

IDENTIDAD Y DEONTOLOGÍA



IDENTIDAD Y DEONTOLOGÍA

















Módulo: IDENTIDAD Y DEONTOLOGÍA

Primera Edición - 2011

Diseño e Impresión:

Espacio Gráfico Comunicaciones S.A.
Calle 3 Carrera 10 Esquina Zona Industrial Villamaría - Caldas - Colombia
Tel. (57) (6) 877 0384 / Fax: (57) (6) 877 0385
www.espaciograficosa.com

Las opiniones que esta publicación expresa no reflejan necesariamente las opiniones de la Comisión Europea.

COLABORADORES:

COORDINADORES LOCALES DEL PROYECTO UNIVERSIDAD EN EL CAMPO

Ing. César Andrés Pereira Morales Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua - Nicaragua

> Dr. Carlos César Maycotte Morales Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - México

> > MsC. Beatriz Elena Restrepo Universidad de Caldas - Colombia

Dr. Francesco Mauro Universidad Guglielmo Marconi - Italia

Dr. Abel Calle Montes Universidad de Valladolid - España

Lic. María José Esther Velarde Universidad Mayor San Andrés - Bolivia

COORDINADOR INTERNACIONAL PROYECTO UNIVERSIDAD EN EL CAMPO

Esp. Guillermo León Marín Serna Universidad de Caldas - Colombia

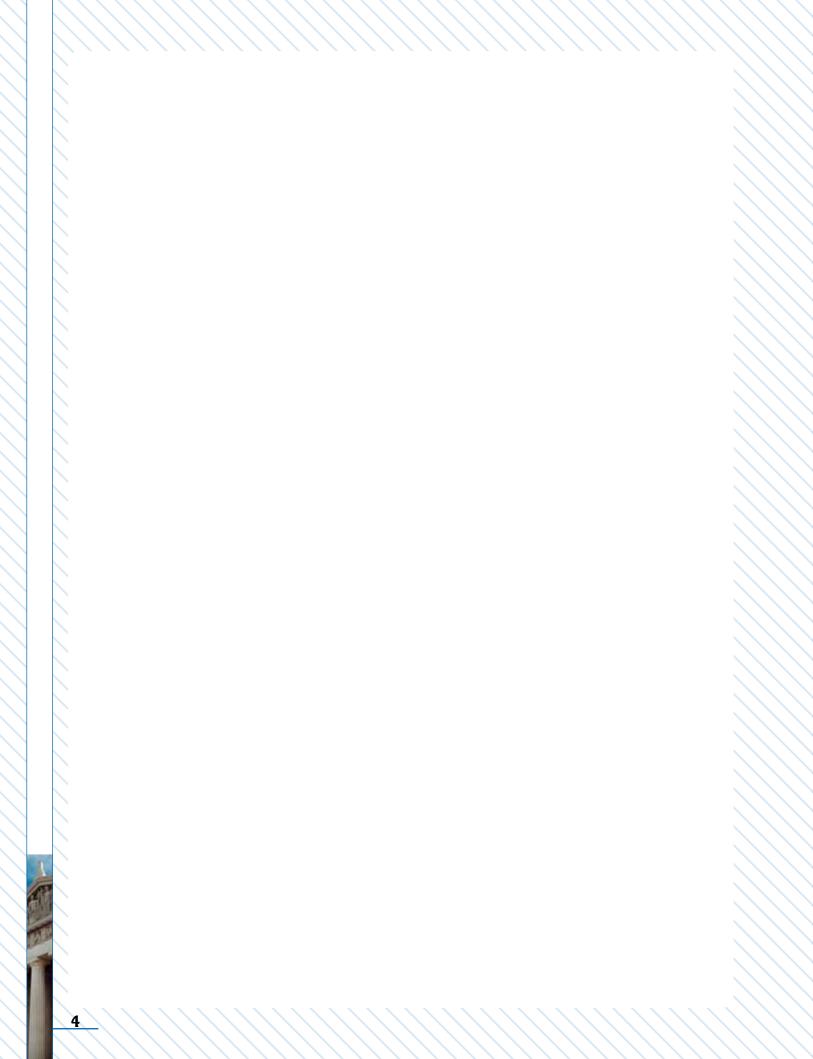
EXPERTOS EN EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y CURRICULUM

Ms.C. María Luisa Álvarez Mejía Docente Ocasional Universidad de Caldas - Departamento de Estudios Educativos

Ph. D. Henry Portela Guarín
Profesor Titular Universidad de Caldas - Departamento de Estudios Educativos

EVALUACIÓN DE MÓDULOS BAJO EL MODELO PEDAGÓGICO ESCUELA NUEVA

Equipo de Educación Comité Departamental de Cafeteros de Caldas



PRESENTACIÓN

La Universidad de Caldas, en asocio con la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México), la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Managua), la Universidad de Valladolid (España) y la Universita degli Studi Guglielmo Marconi (Italia), han convenido desarrollar el proyecto, la Universidad en el Campo UNICA, el cual tiene como objeto estructurar e implementar un programa de educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional enfocado en el sector agropecuario, en articulación con la educación secundaria, que permita el ingreso a la universidad de jóvenes rurales en los 4 países latinoamericanos.

Este proyecto nace desde la propuesta que se viene desarrollando en Colombia desde el año 2008, donde se pretende articular la educación superior con la educación media y más específicamente en el departamento de Caldas, donde gracias a las alianzas realizadas entre el sector público y el sector privado, representados por la Secretaría de Educación del Departamento, el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, la Central Hidroeléctrica de Caldas - Chec y la Universidad de Caldas, se ha podido ofrecer educación a jóvenes rurales, que dadas a sus condiciones socioeconómicas y geográficas, ven limitado su acceso a la educación superior bajo los esquemas en que tradicionalmente han sido ofertados los programas académicos.

Ahora bien el proyecto UNICA se hace posible a los aportes económicos realizados por el programa ALFA III, de la oficina de Cooperación de la Comisión Europea, que promueve la cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina y que gracias a este, cerca de 500 jóvenes de México, Bolivia, Nicaragua y Colombia podrán acceder a estos programas de una manera gratuita y en condiciones de calidad y pertinencia.

América Latina es un continente marcado por la ruralidad y al mismo tiempo ha sido una región rezagada en términos educativos y formación del recurso humano. Con este proyecto se pretende entonces formar nuevos profesionales que aporten al desarrollo del sector agropecuario latinoamericano en el marco de la sostenibilidad, buscando que las producciones agropecuarias desarrolladas en las localidades de estos cuatro países sean económicamente viables, ambientalmente sanas y socialmente justas.

Esperemos pues que los contenidos presentados en este módulo aporten a la construcción del conocimiento y que favorezcan el desarrollo económico de las poblaciones más vulnerables de América Latina.

Es importante aclarar que este material es una primera versión que debe considerarse como material de evaluación y que estará sujeto a las modificaciones que se requieran.

Igualmente agradecer a los autores de los módulos, a los expertos en pedagogía y currículo a los coordinadores locales y a todas las personas que de una u otra manera han dedicado su tiempo y esfuerzo a que este proyecto sea una realidad.

GUILLERMO LEÓN MARÍN SERNA

Coordinador Internacional Proyecto UNICA "Universidad en el Campo" Universidad de Caldas - Unión Europea

JUSTIFICACIÓN

Actualmente parecería que la palabra ética solo es un adorno intelectual, pero la frase que escuchas, realmente tiene y conlleva un trasfondo interesante y profundo. Es ese trasfondo parte de lo que empezarás a ver en este apartado. Ahora te invito a que te preguntes: ¿Qué es y de qué se ocupa la ética? Después de haber reflexionado y pensado un poco en las posibles respuestas, también te invito a que, en la primera oportunidad, hagas un sondeo con la misma pregunta, para ver cuáles son las apreciaciones de la gente a tu alrededor; puedes preguntarle a tus hermanos, a tus padres, a tus amigos, a tus profesores, a las personas que te ofrecen un servicio. Si realizas este ejercicio, seguro podrás hacer un diagnóstico aproximado de cómo la ética es interpretada socialmente.

Aquí te daré unas pistas que te ayudarán a ir teniendo un referente más sobre dicha palabra. La ética se encarga de las acciones y ocupaciones, así como de las decisiones que tomas y los comportamientos que asumes en tu vida. Con esta breve antesala, descubrirás que la palabra ética se puede relacionar con todas las cosas, ya que, por si fuera poco, también significa "carácter".

OBJETIVO GENERAL

Comprender y analizar la complejidad social desde el ámbito de la profesión con un enfoque en los nuevos paradigmas científico-tecnológico de sustentabilidad y conservación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Elaborar principios éticos que orienten la vida profesional y personal desarrollando potencialidades críticas y reflexivas.
- 2. Diferenciar y relacionar los conceptos básicos de la fundamentación ética en la vida profesional a partir de los códigos deontológicos o del quehacer profesional.
- 3. Aplicar en su ámbito de formación los términos de sostenibilidad y conservación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS *

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

^{*} Competencias adoptadas del Proyecto Tuning América Latina.

COMPETENCIAS INTERPERSONALES

- Compromiso ético.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.

• COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Identifica los conceptos éticos y morales básicos del individuo y su vinculación en contexto con las ciencias agropecuarias.
- 2. Adopta comportamientos éticos en las obligaciones que conlleva el ejercicio profesional.
- 3. Relaciona los conceptos técnicamente posible, económicamente viable, socialmente conveniente y de sostenibilidad rural, vinculando la ética para el desarrollo sostenible.

Contenidos cognoscitivos (resultado del conocer y el saber)	Contenidos procedimentales (procesos, procedimientos, demostraciones y acciones relativas al conocer y al saber aplicado)	Contenidos actitudinales (acciones frente al proceder, conocer y saber)
Describe el concepto deontológico ligado a la ética, la moral y el derecho.	Resuelve estudios de caso basado en los principios de la bioética, la moral y el derecho.	Desarrolla su profesión con respeto hacia la conservación del medio ambiente rural.
Realiza un listado de reglas bioética que vinculen su ámbito profesional.	Aplica las obligaciones sobre la profesión, el cliente y el estado estableciendo un adecuado balance entre la productividad y lo socialmente conveniente.	Se responsabiliza de mejorar la productividad desde el cumplimiento de la legislación laboral.
Relaciona su ámbito profesional con el mundo laboral empresarial enfocado al desarrollo rural sostenible.	Explica condiciones de desarrollo sostenible y ético aplicables a su desempeño profesional.	Se muestra motivado para incorporarse al sector empresarial y propone actividades de conservación y productividad.

ELIZABETH PÉREZ SOTO

RESUMEN DE VIDA

Licenciada en Ingeniería Agroindustrial del Instituto de Ciencias Agropecuarias; Magister en Ciencia y Tecnología de los Alimentos con especialidad en Poscosecha de Frutas y Hortalizas de la UAEH; docente de la asignatura de ética profesional en ingeniería agroindustrial e ingeniería de alimentos en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ha realizado 38 cursos de actualización entre 1989 y 2009; dentro de su experiencia laboral se encuentra la asesoría en talleres y seminarios referentes a su profesión, ha impartido 27 cursos de capacitación y 7 conferencias, se ha desempeñado como coordinador docente en la UAEH, como Secretaria y Presidente de la Academia de Ciencias Socio-administrativas; ha sido jurado y revisor de exámenes profesionales y de oposición en 36 ocasiones en Agroindustrial e Ingeniería de Alimentos, entre otros; ha elaborado material didáctico como Ética Profesional en Ingeniería de Alimentos; ha realizado 17 actividades de Difusión y Extensión, tiene 7 trabajos de investigación; tiene 7 publicaciones entre artículos y memorias; ha recibido 10 premios entre ellos por estímulo al desempeño del personal docente.

Tabla de Contenido

UNIDAD 1 Elementos Básicos de Ética y su Vinculación con las Ciencias Agropecuarias	15
1. Principios básicos de ética, moral, derecho y deontología	16
UNIDAD 2 Ética Profesional y Laboral	31
1. Código profesional	32
2. Obligaciones sobre la profesión, el cliente y el estado	47
UNIDAD 3 Ética, Empresa y Productividad	5 <i>7</i>
1. Ética y desarrollo sostenible	58
2. Productividad y conservación	66

UNIDAD 1

ELEMENTOS BÁSICOS DE ÉTICA Y SU VINCULACIÓN CON LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

• Elaborar principios éticos que orienten la vida profesional y personal desarrollando potencialidades críticas y reflexivas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

• Identifica los conceptos éticos y morales básicos del individuo y su vinculación en contexto con las ciencias agropecuarias.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ÉTICA, MORAL, DERECHO Y DEONTOLOGÍA



TRABAJO EN EQUIPO

Nos organizamos en equipo de trabajo y elegimos los roles de ayudante, comunicador y relator. Pedimos al comunicador que realice lectura de la siguiente reflexión.

Los seres más conscientes del planeta tierra, donde quiera que se encuentren, se muestran cada vez más preocupados por el avance acelerado que se observa actualmente en la pérdida de los valores morales. La corrupción, la delincuencia y otros vicios de contenido amoral, son los fantasmas que recorren el mundo actual. Estos fenómenos antisociales se manifiestan en las relaciones personales, nacionales e internacionales. Como es fácil comprender estas manifestaciones no salen de la nada; por el contrario, son los resultados de una sociedad cuyas relaciones parten de fundamentos injustos, de enriquecimiento individual fácil y excesivo, a costa de los más débiles, por aquello de que "el fin justifica los medios" y que se salve quien pueda. Por eso, una de las grandes banderas de lucha en la actualidad es el restablecimiento de los valores morales, alrededor de las alianzas políticas con esencialidad ética. La familia y la religión que se profese son la base principal en la formación de los seres humanos.

EN PLENARIA

Comparto mis opiniones sobre la lectura con mis compañeros y el profesor.

TRABAJO GRUPAL

- 1. Con mis compañeros de equipo y teniendo en cuenta los roles asignados, investigamos en los diferentes medios de comunicación alrededor de:
 - a. La problemática social (en la falta de valores y moral) que se vive en nuestro entorno.
 - b. ¿Qué acciones y políticas se han implementado a nivel regional que sirvan como estrategia para mejorar las condiciones sociales?.
 - c. ¿Qué acciones han tomado las diferentes comunidades religiosas que contribuyan a la formación de personas con estima moral y ética.

2. Realizamos un ensayo de al menos 2 páginas sobre los problemas sociales que vivimos en el entorno.

EN PLENARIA

Presentamos ante los compañeros el producto realizado y solicitamos al maestro que valore los aprendizajes adquiridos.

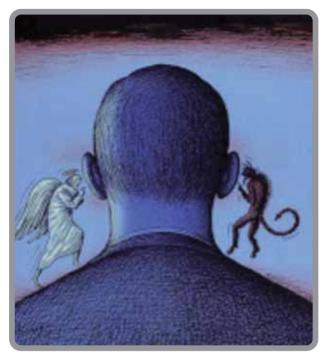


TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Realizamos lectura en voz alta del texto de fundamentación científica. Para ello intercambiaremos la cartilla para que cada estudiante le corresponda leer un párrafo.
- 2. Escuchamos con atención y tomamos nota de los conceptos significativos y las ideas principales que propone el autor.

La ética viene de griego *ETHOS*, que significa hábito, carácter, por eso, cuando se hace referencia a alguien ético, se suele decir: "fulano es persona de buenos hábitos, es de carácter". Esta manifestación del carácter humano también se entiende como moral. Comprende infinidad de manifestaciones positivas de los humanos como: el sentido de justicia, de responsabilidad, del cumplimiento del deber, de la honestidad, de la solidaridad, de la conciencia, de la felicidad, el sentido de la vida, etc. Es fundamental en el desarrollo de la autoestima individual y social. La ética surge desde sus orígenes como parte integrante de las ciencias filosóficas, por cuanto se trata de la determinación de la conducta humana, ha ocupado la mente de los grandes pensadores del pasado; filósofos como Sócrates, Epicuro, Spinoza, Helvecio, Holbach, Diderot, Kant, Hegel, etc. Para todas las corrientes filosóficas la ética ha sido uno de los grandes problemas planteados a las sociedades en distintas etapas, particularmente en la llamada civilización, en la cual la ciencia y la tecnología han caído, en parte, en poder de la barbarie.

Como ha sucedido siempre en el devenir de la historia, el desarrollo del pensamiento se ha gestado en una confrontación permanente de puntos de vista. Frente a la concepción ética ha sucedido lo mismo. El idealismo y el materialismo filosóficos, independientemente de la importancia que le adjudican a los principios morales, atribuyen a la ética diferentes causas u orígenes. Unos creen que el fundamento del carácter humano se origina espontáneamente, que surge del individuo. Otros la visualizan en el amor o temor a "seres superiores" los cuales incluso deciden sobre nuestras vidas, al margen de nuestra propia voluntad. La corriente del Eudemonismo, del griego eudaimonia, que significa dicha, felicidad, surgida en Grecia y sostenida por filósofos como Demócrito,



http://deth-cuaderno.blogspot.com

Sócrates, Aristóteles, etc., considera la aspiración a la felicidad como la base de la moral. La concepción materialista de la ética considera que el ser humano es producto de las circunstancias en que se desenvuelve su vida; que las leyes sociales que actúan en el medio social en que vive determinan su moral, costumbres, culturas y los motivos de su conducta; que la moral refleja las relaciones sociales, detrás de las cuales privan los intereses materiales. Según esta corriente, la ética dilucida el papel de la moral en las interrelaciones existentes entre los individuos, la colectividad y la sociedad en su conjunto. Lo que no deja dudas es que la formación ética es el camino necesario para la educación de los ciudadanos. Pero esto tampoco es posible en una sociedad basada en el egoísmo, la explotación de unos contra los demás, en la especulación, en la corrupción, la delincuencia, la impunidad, etc.

Afortunadamente, grandes sectores humanos, en cada uno de los países, empiezan a tomar conciencia de la necesidad ética, de retorno a los principios morales, a las prácticas sociales solidarias. Hay que volver por los fueros de la responsabilidad individual y colectiva. Hay que rescatar la moral del deber, pero también con la libertad de defender los derechos que a cada quien le corresponden. Dice el filósofo contemporáneo Peter Singer: "Para que un análisis llevado a cabo dentro del marco de la ética sirva de algo, es necesario hablar un poco de la ética, para tener una clara compresión de qué es lo que estamos haciendo cuando tratamos de "cuestiones éticas", es conveniente fijar algunos conceptos relacionados con lo ético y lo normal.

En la mayoría de los escritos que se ocupan del tema se lee que la palabra "ética" deriva del griego **éthos**, que quiere decir costumbre; a su vez "moral" deriva del latín **mos**, que significa también costumbre. Para no ser conformistas, vale la pena conocer con mayor amplitud la evolución semántica de esas palabras, muy bien analizada por H.F. Drane. Para él, **éthos** hace referencia a la actitud de la persona hacia la vida, en un principio

significó una morada o lugar de habitación; más tarde, en la época de Aristóteles, el término se personalizó para señalar el lugar íntimo, el sitio donde se refugia la persona, como también lo que hay allí dentro, la actitud interior. Siendo así, **éthos** es la raíz o la fuente de todos los actos particulares. Obstante, ese sentido griego original se perdió más tarde al pasar al latín, pues se trocó por **mos/moris**, significando **mos** casi sinónimo de **habitus** una práctica, un comportamiento, una conducta. Por su parte, la forma plural **mores** quería significar lo externo, las costumbres o los usos.

En el habla corriente, ética y moral se manejan de manera ambivalente, es decir, con igual significado, sin embargo, como anota Bilberny analizados los dos términos en un plano intelectual, no significan lo mismo, pues mientras que "la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos, la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios", no es equivocado, de manera alguna, interpretar la ética como la **moralidad** de la conciencia.

En términos prácticos, podemos aceptar que la ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete a los actos humanos exclusivamente, y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntario, conscientes. Asimismo, puede entenderse como el cumplimiento del deber, vale decir, relacionarse con lo que uno debe o no debe hacer. Se acepta que la ética es una ciencia, puesto que expone y fundamenta científicamente principios universales sobre la moralidad de los actos humanos, no es una ciencia especulativa, sino práctica, por cuanto hace referencia a los actos humanos, si el fin de la ética es facilitar el actuar bien de la persona, fijando la bondad o maldad de los actos, puede considerarse también como finalidad saber qué es la virtud lo cual no tendría ninguna utilidad, sino llegar a ser virtuoso. Por haber estado muchos siglos en manos de los filósofos y los teólogos, la ética se tuvo como algo especulativo; aún despierta en el ser humano temor o complejo, razón tuvo Kierkegaard al afirmar que de ordinario se considera a la ética como algo totalmente abstracto, y, en consecuencia, se la aborrece en secreto.

CRITERIO TRASCENDENTAL DEL HOMBRE

La palabra trascendente significa lo que está más allá de algo, trascender es sobre salir. Según este criterio, el destino del hombre consiste en trascender o superarse en su vida, orientándose en un mundo materialista o moral, dicho de otra manera el hombre es explicado en relación con un principio de orden trascendente y superior. Esta concepción trascendente es el que va aplicarse sobre todo en la ética cristiana y la ética profesional. Según el cristianismo el hombre es un ser creado por Dios, que se rige por la ley de la conciencia, en la sociedad se rige por las leyes civiles.

Para Marx el hombre es un ser material por naturaleza, de ella nace, en relación laboral con ella vive, en esa relación mediante el trabajo se humaniza y se naturaliza, a ella vuelve después de la muerte. La naturaleza material es el cuerpo inorgánico del hombre. De ahí la importancia de la industria como ciencia de la naturaleza y de la economía que decide las relaciones hombre naturaleza y hombre-hombre. Porque el hombre según Marx, es también un ser social, o mejor una esencia genérica; es el conjunto de relaciones

sociales en su perspectiva, son en primer lugar, relaciones económicas de producción e intercambio.

En la civilización occidental se ha considerado al hombre como un ser creado a imagen de Dios, con espíritu inmortal y redimido por Cristo, es imagen de Dios porque tiene las dos potencias de inteligencia y voluntad que lo distinguen de los animales. Pero el hombre puede deteriorarse acercándose a una vida animal o puede desarrollarse y crecer en semejanza con Dios. La identidad moral es el área de la identidad general construida alrededor de los ideales morales o el sentido ético del individuo. Se vincula al aspecto fenomenológico o subjetivo del self (yo), que tiene que ver con los esfuerzos que hacen las personas por mantener continuidad en la experiencia, y con los sentimientos de agrado o desagrado que tenemos por ser quienes somos.

1.1 DEONTOLOGÍA (LOS DEBERES)

Con frecuencia, ética y deontología se utilizan como sinónimos. Es cierto que ambas palabras hacen relación al deber y ambas disciplinas son tenidas como ciencias: la primera se ocupa de la moralidad de los actos humanos y la segunda determina los deberes que han de cumplirse en algunas circunstancias sociales, y en particular dentro de una profesión dada, por eso se identifica como "la ciencia de los deberes". Dice Ferrater Mora que la deontología ha de considerarse como una disciplina descriptiva y empírica cuyo fin es la determinación de ciertos deberes. Vimos ya que la ética, a su vez, puede aceptarse como una disciplina normativa. Según el mismo Ferrater, fue Jeremías Bentham quien en 1834 acuñó el término "deontología" en su libro **Deontology, or the science of morality**, con el significado de lo obligatorio, lo justo, lo adecuado. Tanto deontología como deontológico son términos que han caído en desuso y han sido reemplazados por "deóntico".

De manera general se acepta que el cumplimiento del deber es hacer aquello que la sociedad ha impuesto en bien de los intereses colectivos y particulares. La persona es buena, actúa correctamente cuando cumple con las tareas y obligaciones que **debe** hacer. Desde que el individuo tiene uso de razón comienza a actuar bajo la presión de normas llamadas deberes, a tal punto que su cumplimiento vive en función de ellos, es considerado como una persona honesta, virtuosa.

Desde el punto de vista, Rincón y Urdaneta (2001), afirman que la ética debe formar parte de la vida común de los hombres y debe estar presente en todas sus decisiones sin que esta se convierta en una camisa de fuerza. La ética resulta entonces, un desafío, un reto a vivir y actuar según valores compartidos. Este desafío resulta más complejo cuando se trata de los valores de la sociedad hacia el ambiente. El hombre moderno poco concibe la importancia del medio ambiente para su propia supervivencia.

Etkin (1993), plantea algunas acepciones básicas en torno a la ética: a) es descriptiva, b) está vinculada a los acontecimientos normativos o restrictivos del comportamiento y c) puede ser aplicada al estudio de las desigualdades, como la contaminación ambiental y la discriminación.

1.2 LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROFESIÓN

La Ingeniería de las Ciencias Agropecuarias tiene como valores superiores la preservación de la seguridad y salud humana, la promoción y desarrollo sostenible del medio rural, el progreso técnico, la defensa de los derechos humanos y el respeto a las culturas, tradiciones, lenguas e instituciones vigentes en el lugar de ejercicio profesional, la conservación del medio ambiente, el bienestar animal y el ahorro energético. Se basará en los principios de independencia de criterio, responsabilidad, profesionalidad, veracidad, dignidad, integridad, secreto profesional, libre elección por parte del cliente, libre y leal competencia, respeto a la función social de la profesión y contribución al desarrollo de la Ingeniería mediante el intercambio de conocimientos y experiencias.

1.3 LA ÉTICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible supone una serie de cambios tecnológicos, científicos, culturales, políticos, ecológicos y económicos. Estos cambios indudablemente no resultan de fácil adopción. Se trata de cambiar la actitud de las personas hacia una economía más racional, más humana y pensando no solo en satisfacer las necesidades presentes, si no considerar los requerimientos para las futuras generaciones. Indudablemente aceptar estos cambios demanda un elemento fundamental: la ética. Al respecto Rincón y Urdaneta (2000), plantea que para conseguir que el desarrollo de una organización sea sustentable por las actuales generaciones y las futuras, se precisa, fundamentalmente un cambio profundo de mentalidad. Los recursos naturales no pueden ser explotados indiscriminadamente, no solo porque una actitud de ese tipo deja ver claramente, que se está olvidando que el ser humano es parte integrante, vital de este sistema y que la ecología y el medio ambiente son un derecho de los seres humanos.

Dobson (2002), resulta ser uno de los principales autores que plantea esta realidad de la ética y la permanencia de la vida en el planeta: "toda la ética se basa en una simple premisa: el individuo es un miembro de una comunidad de partes interdependientes. Sus instintos le llevan a competir por su lugar en dicha comunidad, pero su ética le lleva también a cooperar (quizá para que haya un puesto por el cual competir). La ética de la tierra simplemente aumenta las fronteras de la comunidad para incluir suelos, aguas, plantas y animales, o colectivamente: la tierra... De pronto, una ética de la tierra cambia el rol del homo sapiens pasando de conquistador de la comunidad de la tierra a ser un miembro más y cuidando de ella...".

El planteamiento de Dobson (2002), apunta hacia el hecho que el mundo natural no humano no es una reserva de materias y la actitud hacia él, no debe ser de tipo utilitario (la gestión eficiente de los recursos), si no de defensa del derecho intrínseco a la vida del mundo natural.

Recordemos que fue Sócrates quien de primero hizo de la virtud un modo de vida. Su ética fue la ética de la virtud, vigente hasta cuando adivinó Kant, que la trocó en ética del deber, con un significado del deber que se aparta en mucho del que atrás

mencioné. En efecto, según él, el individuo posee obligaciones, que no son otra cosa que constricciones o coacciones; en el ámbito de la moral la persona puede ser constreñida externa o internamente. Las obligaciones cuyas motivaciones son subjetivas o internas son obligaciones éticas, obligaciones del deber, en tanto que aquellas cuyas motivaciones son objetivas o externas, son obligaciones de la coacción o estrictamente jurídicas. Deduce por eso Kant que la conciencia no es otra cosa que el sentido del deber, Kierkeegard sigue un pensamiento similar para él, aceptar que la finalidad de la vida es el cumplimiento de los deberes es decir, que eso es la concepción ética de la vida es un invento destinado a perjudicar la ética. El deber no puede ser una consigna, sino algo que nos incumbe. "El individuo verdaderamente ético, añade experimenta tranquilidad y seguridad porque no tiene el deber fuera de sí mismo, sino en él". "En él" es en su conciencia, que es nuestra propia voz interior, independiente de sanciones y recompensas externas.



Fotografía: Jose Humberto Gallego

El filósofo inglés David Ross introdujo en 1930 el concepto de "deber prima facie", para significar que no existen deberes absolutos, pues los deberes dependen de circunstancias particulares (deberes condicionales). Desde entonces la frase "prima facie " encontró acomodo en la filosofía moral.

TRABAJO INDIVIDUAL

Elaboro un mapa conceptual, esquema o gráfico en el cuaderno que sintetice y categorice los conceptos vistos en la primera parte de la fundamentación científica.

TRABAJO EN EQUIPO

1. Dialogamos alrededor de aquellos conceptos del texto leído que más nos llamaron la atención y preguntamos al profesor sobre aquellos conceptos en los que necesitamos su explicación.

2. Solicitamos al líder del equipo continúe la lectura de la fundamentación científica que nos permitirá continuar profundizando en los contenidos propios de la unidad alrededor de la bioética.

1.4 DEFINICIÓN DE BIOÉTICA

Históricamente, la bioética ha surgido de la ética médica, centrada en la relación médicopaciente. Respecto a ésta última, la bioética supone un intento de conseguir un enfoque secular, interdisciplinario, prospectivo, global y sistemático, de todas las cuestiones éticas que conciernen a la investigación sobre el ser humano y en especial a la biología y la medicina. Las definiciones que se han dado son muy diversas y reflejan, en cierta forma, la variedad de enfogues y concepciones. Una de las primeras señala que la bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales (Reich, 1978). Se aportan aquí importantes precisiones sobre el objeto de estudio: la conducta humana en dos terrenos específicos, las ciencias de la vida (biología) y los cuidados de la salud; y este objeto es estudiado a la luz de los valores y principios morales y de forma sistemática (Gracia, 1989; Ruiz Retegui, 1987). Algunos ponen más de relieve la necesidad de responder a los nuevos problemas planteados por las ciencias biomédicas. Así, la bioética es la búsqueda ética aplicada a las cuestiones planteadas por el progreso biomédico; otros acentúan los aspectos sociales o comunitarios: La bioética es el estudio interdisciplinar del conjunto de condiciones que exige una gestión responsable de la vida humana (o de la persona humana) en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber y de las tecnologías biomédicas. O señalan su papel de solución a los conflictos de valores en el mundo de la intervención biomédica (Durant, 1992).

Existen divergencias en cuanto al contenido de la bioética, algunos la ven como un simple marco de reflexión y de investigación interdisciplinaria sobre los desafíos a raíz de los progresos técnico-médicos. Otros van más lejos y ven en la bioética un método de análisis que ayude en los casos de toma de decisiones, o más aún, si se considera que forma parte de la ética o es una forma de ética, se puede entender como una búsqueda normativa del deber ser en el ejercicio profesional. Dentro de esta búsqueda de normas que orienten la acción, cabe una posición pragmática que considera imposible el consenso en las cuestiones de fondo dentro de una sociedad pluralista, y propone por tanto una ética de mínimos aceptables que siga el parecer de la mayoría, en la búsqueda de compromisos prácticos.

La bioética es la ciencia normativa del comportamiento humano aceptable en el dominio de la vida y de la muerte, en esta posición, se borra prácticamente la diferencia entre ética y derecho.

Otra posición distinta es la que destaca la perspectiva ética de la palabra y de la reflexión, buscando una sistematización, el análisis de los valores y postulados fundamentales que están en juego y una búsqueda ética personal: la bioética es el estudio de las normas que deben regir nuestra acción en el terreno de la intervención técnica del hombre

sobre su propia vida. Si quisiéramos precisar aún más esta definición, tendríamos que enumerar esos principios o valores fundamentales, que son el respeto a la persona humana, con la protección de las personas concretas, y el respeto y promoción de la vida humana en sí misma, es una concepción que podríamos llamar personalista de la bioética, llamamos bioética a la búsqueda del conjunto de exigencias del respeto y de la promoción de la vida humana y de la persona y de la sociedad, puede verse que son distintas concepciones y distintos ámbitos de aplicación, más o menos extensos. Principios, reglas y valores como comenta Guy Durand, la reflexión bioética se basa en los hechos y en principios y reglas, no quiere principios determinados de forma abstracta y que se impongan a la realidad de forma autoritaria, tampoco quiere un sistema de principios que funcionaran como prohibiciones incuestionables... quiere concluir en los hechos, pero necesita sin embargo de principios y reglas (Durand, 1992).

En los últimos 30 años, principalmente, se ha producido un boom de los cereales, especialmente del trigo tierno que se puede convertir en pan en detrimento de otros cultivos que han sido calificados como secundarios (cebadas, mijos, sorgos). Es lo que algunos agrónomos han llamado "el cereal del capitalismo", símbolo mismo de la alimentación (es el logotipo de la FAO), aunque también han tenido un desarrollo importante el arroz y el maíz.

La llamada "revolución verde" en la segunda mitad del siglo XX supuso la utilización de variedades híbridas de maíz y de trigo con un rendimiento muy alto, de modo que la producción de cereal experimentó un crecimiento espectacular. Sin embargo, los híbridos no pueden cultivarse más que en un medio irrigado y con dosis masivas de abono, lo que ha limitado su difusión en el sector campesino pobre del Tercer Mundo. Tampoco pueden ser reproducidas más que en el espacio de algunas cosechas o incluso ninguna, lo que ha supuesto una mayor dependencia de los agricultores hacia la industria de las semillas. Precisamente, el control sobre las semillas a través del sistema de patentes supone manejar desde el comienzo de la cadena alimenticia todo el sistema alimentario. Además, la uniformidad agrava el riesgo de propagación de enfermedades sobre millares de hectáreas y esta revolución verde está en el origen del proceso de erosión genética que reduce el número de especies vegetales cultivadas en el mundo.

Por contra, el mijo, el sorgo y los tubérculos siguen siendo cultivados en gran parte del Tercer Mundo por millones de familias campesinas, siendo el sustento básico de su alimentación, pero su producción se ha estancado debido a la falta de incentivos económicos y de medios técnicos y financieros, igualmente, se ha reducido la producción de las leguminosas y proteaginosas, ricas en proteínas, y base de alimentación en muchos países como son los guisantes, judías, lentejas, cacahuate. La situación se agrava con el aumento del consumo de carne, especialmente en los países ricos la mundialización de la hamburguesa, que ha conllevado a que en algunos países se dediquen a cultivos de cereales, soja y mandioca para pasto y no para uso alimenticio. Para cada uno de los cultivos del sector agrícola deben existir normas de seguridad alimentaria que regulen los alimentos transgénicos.

1.5 LA BIOÉTICA COMO FUENTE DE PRINCIPIOS MORALES

La dirección que se debe transmitir al desarrollo tecnológico, y la atención que se debe prestar a los riesgos que comporta, son por tanto, cuestiones fundamentales de decisión política. Sin embargo, en la actualidad, el desarrollo tecnológico procede velozmente, y no deja el tiempo necesario a este tipo de planificación o de consideraciones. Una breve historia que se contaba en mi infancia, narraba la historia de un piloto que un buen día, habiendo perdido la ruta de vuelo, dijo a los pasajeros:

"Estimados pasajeros, es mi deber informarles que nos hemos perdido, pero no hay motivo para preocuparse... mantenemos una velocidad formidable" Actualmente vivimos una paradoja muy similar a la que cuenta esta historia, frecuentemente el desarrollo tecnológico parece privado de finalidad, aunque nos guste celebrar el paso, cada vez más rápido, al cual se desarrolla.

Hoy por hoy, tenemos que tomar conciencia de que sobre muchas cuestiones, como las que ha suscitado la agricultura y la alimentación, las decisiones muy frecuentemente no tienen en cuenta consideraciones de tipo ético. Contrariamente, es común que los parámetros y los valores necesarios para tomar decisiones vengan establecidos por las reglas de mercado y por aquellos que las han desarrollado, a veces en manera dogmática. Pero si su puesta en juego es el futuro de la alimentación y de la agricultura, es imprescindible comprender que automáticamente está en juego también la posibilidad de subsistencia de las próximas generaciones, no sólo el futuro de la biodiversidad. Se espera que en el año 2030 la población mundial alcance los 8.5 billones de personas (lo que significa un aumento de 2 billones con respecto a la población actual), del cual el 90% vivirá en los países en vías de desarrollo, es decir, en las regiones menos favorables del globo. Aparece así el problema nada fácil de asegurar los alimentos suficientes y sobre todo accesibles a todos. Debe quedar claro que, frente a un deber tan importante, no tiene ningún sentido pensar que los criterios de valoración y de toma de decisiones se dejen únicamente al mercado y a la tecnocracia. Llegando a este punto e intentado ser pragmático, quisiera presentar un testimonio de una experiencia positiva sobre cómo cuando la voluntad política existe es posible cambiar las cosas, poniendo el centro de atención en la seguridad alimentaria y la equidad.

En noviembre de 2001 la conferencia de la FAO tomó una decisión, que muchos consideraron histórica, adoptando el Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación. El tratado tiende un puente entre la agricultura, el comercio y la defensa del ambiente, y es el resultado de 23 años de debates, incluidos 7 años de negociaciones oficiales, entre más de 160 naciones miembros de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Este proceso llevó también aparejada la participación de representantes de instituciones no gubernamentales y del sector privado. La base de estas negociaciones fueron las consideraciones sobre la relación entre Biodiversidad Agrícola, Biotecnologías y Bioética que hemos desarrollado más arriba. El Tratado Internacional no es perfecto porque tuvo que ser consensuado por países con intereses muy diversos, pero proporciona un excelente instrumento jurídico para la conservación de la Biodiversidad agrícola en un marco político internacional

donde prevalece la sostenibilidad ambiental y la justicia social. El Director General de la FAO ha considerado la aprobación de este Tratado, el primero del siglo XXI, como un hito histórico en la cooperación internacional.

La Biodiversidad agrícola o recursos genéticos proporcionan la materia prima necesaria para la producción de alimentos y el desarrollo agrario. Las Biotecnologías, nuevas o viejas, locales o internacionales, nos permiten el uso de esta diversidad en la obtención de nuevas variedades de plantas y razas de animales capaces de alcanzar los objetivos establecidos. La Bioética es la norma moral que permite a los científicos, a los políticos y a la población en general decidir los objetivos a perseguir. En otras palabras, mientras las Biotecnologías nos muestran lo que es posible obtener mediante el uso de la Biodiversidad, la Bioética nos ayuda a decidir lo que es deseable, si nos proponemos construir un mundo mejor y sin hambre.



Fotografía: José Humberto Gallego

Al igual que otros recursos naturales, la biodiversidad agrícola es un recurso limitado que hemos heredado como un tesoro de nuestros padres y debemos transmitir en su integridad a nuestros hijos para que puedan hacer frente a cambios ambientales impredecibles, incluidos los climáticos y a las necesidades humanas cambiantes. Un viejo proverbio dice que la diversidad biológica, como el medio ambiente, no nos pertenece, sino que la tenemos en préstamo de nuestros hijos. Su pérdida sería por tanto un robo a las generaciones futuras. La negociación y entrada en vigor del Tratado Internacional ha sido un primer e importante paso en la dirección correcta, pero ahora es necesaria su implementación a todos los niveles.

La Agenda 21 aprobada por todos los países en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro en 1992, considera necesario internalizar los costes de la conservación de los recursos naturales en los costes de producción. En el caso de los recursos genéticos esto significaría que cuando compramos una manzana debemos pagar no sólo por su coste de producción, sino también por el coste de la conservación de su diversidad, que permitirá a las generaciones venideras seguir comiendo manzanas.

El precio que el mercado otorga como equilibrio entre la oferta y la demanda no se corresponde con el valor real de estos recursos naturales limitados, ya que sólo refleja la demanda de una mínima parte de sus usuarios: los que constituyen la generación actual. Las generaciones futuras aún no consumen. La agrobiodiversidad está por tanto infravalorada y el mercado no podrá ser nunca el instrumento idóneo para determinar su precio justo.

Las generaciones futuras tampoco votan, por lo que sus intereses, incluyendo los intereses medioambientales y de recursos naturales, tampoco están debidamente tenidos en cuenta por nuestros sistemas democráticos. También aquí, para paliar esta debilidad de nuestros sistemas políticos, algunos países han introducido o están introduciendo en sus instituciones figuras como el defensor de las generaciones futuras, cuya función es defender los intereses de los no nacidos.

Nunca como hasta ahora ha tenido el ser humano en sus manos las llaves del futuro de la humanidad, y nunca como hasta ahora ha dejado relegada la filosofía, las humanidades, la moral y la ética a un segundo plano. Para que el desarrollo agrario sea sostenible, y algunos procesos reversibles, es preciso conservar los recursos naturales sobre los que este se basa. El futuro de nuestros hijos, la consecución de un mundo sin hambre y sin pobreza, debe ser la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, y no podemos ni debemos eludirla ni dejarla en manos del azar (Esquinas Alcázar, 2009).

TRABAJO INDIVIDUAL

4. Estructuro en un documento de dos páginas que responda a las siguientes preguntas ¿Qué es la bioética? ¿Dónde se origina? ¿Cuál es el comportamiento ético en la ciencia y la tecnología?



EN NÚCLEO FAMILIAR

1. Realizamos lectura dirigida de la siguiente fabúla.

HABÍA UN GUSANO

Había una vez un gusano y un escarabajo que eran amigos, pasaban charlando horas y horas. El escarabajo estaba consciente de que su amigo era muy limitado en movilidad, tenía una visibilidad muy restringida y era muy tranquilo comparado con los de su especie. El gusano estaba muy consciente de que su amigo venía de otro ambiente, comía cosas que le parecían desagradables y era muy acelerado para su estándar de vida, tenía una imagen grotesca y hablaba con mucha rapidez.

Un día, la compañera del escarabajo le cuestionó la amistad hacia el gusano. ¿Cómo era posible que caminara tanto para ir al encuentro del gusano? A lo que él respondió que el gusano estaba limitado en sus movimientos. ¿Por qué seguía siendo amigo de un insecto que no le regresaba los saludos efusivos que el escarabajo hacía desde lejos?

Esto era entendido por él, ya que sabía de su limitada visión, muchas veces ni siquiera sabía que alguien lo saludaba y cuando se daba cuenta, no distinguía si se trataba de él para contestar el saludo, sin embargo cayó para no discutir. Fueron muchas las respuestas que en el escarabajo buscaron para cuestionar la amistad con el gusano, que al final, este decidió poner a prueba la amistad alejándose un tiempo para esperar que el gusano lo buscara.

Pasó el tiempo y la noticia llegó: el gusano estaba muriendo, pues su organismo lo traicionaba por tanto esfuerzo, cada día emprendía el camino para llegar hasta su amigo y la noche lo obligaba a retornar hasta su lugar de origen. El escarabajo decidió ir a ver sin preguntar a su compañera qué opinaba. En el camino varios insectos le contaron las peripecias del gusano por saber qué le había pasado a su amigo. Le contaron de cómo se exponía día a día para ir a donde él se encontraba, pasando cerca del nido de los pájaros. De cómo sobrevivió al ataque de las hormigas y así sucesivamente. Llegó el escarabajo hasta el árbol en que yacía el gusano esperando pasar a mejor vida.

Al verlo acercarse, con las últimas fuerzas que la vida te da, le dijo cuánto le alegraba que se encontrara bien. Sonrió por última vez y se despidió de su amigo sabiendo que nada malo le había pasado. El escarabajo avergonzado de sí mismo, por haber confiado su amistad en otros oídos que no eran los suyos, había perdido muchas horas de regocijo que las pláticas con su amigo le proporcionaban. Al final entendió que el gusano, siendo tan diferente, tan limitado y tan distinto de lo que él era, era su amigo, a quien respetaba y quería no tanto por la especie a la que pertenecía sino porque le ofreció su amistad. El escarabajo aprendió varias lecciones ese día. La amistad está en ti y no en los demás, si la cultivas en tu propio ser, encontrarás el gozo del amigo.

También entendió que el tiempo no delimita las amistades, tampoco las razas o las limitantes propias ni las ajenas. Lo que más le impactó fue que el tiempo y la distancia no destruyen una amistad, son las dudas y nuestros temores los que más nos afectan. Y cuando pierdes un amigo una parte de ti se va con él. Las frases, los gestos, los temores, las alegrías e ilusiones compartidas en el capullo de la confianza se van con él. El escarabajo murió después de un tiempo. Nunca se le escuchó quejarse de quien mal le aconsejó, pues fue decisión propia el poner en manos extrañas su amistad, solo para verla escurrirse como agua entre los dedos. Si tienes un amigo no pongas en tela de duda lo que es, pues sembrando dudas cosecharás temores. No te fijes demasiado en cómo habla, cuánto tiene, qué come o qué hace, pues estarás poniendo en una vasija rota tu confianza.

Reconoce la riqueza de quien es diferente de ti y está dispuesto a compartir sus ideales y temores, pues esto alimenta el espíritu de supervivencia más que un buen platillo. La esencia del gusano y el escarabajo se volvió una en el plano que se encuentra más allá de este mundo, volviendo al regocijo que en esta vida habían encontrado. Este es el final de mi historia, pues siendo TÚ mi amigo no te puedo exponer a una tristeza que no quisiera

para mí. No sé si tú seas el gusano o yo el escarabajo, pero seguro que somos distintos y en planos ajenos nos movemos. Yo, como gusano, te seguiré buscando día a día, y como escarabajo, no me fijaré en limitaciones. Como gusano, omitiré lo grotesco que me puedas parecer. Como escarabajo, haré uso de mis habilidades para servirte.

Autor desconocido

EN PLENARIA

- 2. Realizamos una reflexión de lo que el autor invita a analizar a nivel individual, social, familiar y la sintetizo en el cuaderno.
- 3. Comparto con mis compañeros y profesor la reflexión familiar.

EN EQUIPO

En compañía del profesor diseño un periódico mural con los siguientes temas relacionados:

- ¿Qué cambios espero de la sociedad?
- ¿Qué estoy dispuesto a cambiar como ser humano para mejorar mi calidad de vida y que contribuya a mejorar en mi familia y la sociedad?
- ¿Qué sociedad deseamos construir?



TRABAJO INDIVIDUAL

Teniendo en cuenta una adecuada redacción y las reglas ortográficas, elaboro un mapa conceptual con las siguientes características:

- a) Identifico las ideas principales de las lecturas de fundamentación y las agrupo.
- b) Ordeno las ideas, puede ser de la más abstracta y general a la más concreta y específica.
- c) Represento las ideas en un diagrama, cada una de estas será representada como un nodo.
- d) Socializo la actividad con los compañeros y la presento al docente solicitando que valore mis avances.

UNIDAD 2

ÉTICA PROFESIONAL Y LABORAL

OBJETIVO ESPECÍFICO

• Diferenciar y relacionar los conceptos básicos de la fundamentación ética en la vida profesional a partir de los códigos deontológicos o del quehacer profesional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

 Adopta comportamientos éticos en las obligaciones que conlleva el ejercicio profesional.

1. CÓDIGO PROFESIONAL



TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Nos organizamos en subgrupos de trabajo de tres personas, elegimos los compañeros que asumirán los roles de líder, controlador de tiempo, comunicador y relator.
- 2. Solicitamos al comunicador realice la siguiente lectura.

En esta unidad veremos un poco más sobre la legitimación de los códigos y las normas, lo que significa el saber qué tanto hacemos para hacer válidos nuestros comportamientos. Por otra parte empezaremos a plantear dos premisas de relación con la ética, éstas son la **justicia y la libertad**. Volviendo un poco a lo anterior, donde más leyes se ponen es justamente en las sociedades con menos libertad; en las sociedades más libres la necesidad de una regulación por las leyes es menor porque los ciudadanos actúan como se debe la fórmula anterior nos llevaría a un entendido diferente de la libertad, pero esto es un fenómeno natural ya que tanto la libertad como la justicia tienen y han tenido infinidad de interpretaciones a través de la historia.

TRABAJO INDIVIDUAL

- 3. Con base en la lectura anterior respondo las siguientes preguntas:
 - a. Defino mi concepto personal de libertad y justicia.
 - b. ¿Cuál es la relación existente entre normatividad y libertad?
 - c. Explico con mis propias palabras la siguiente frase: ... "en las sociedades más libres la necesidad de una regulación por las leyes es menor porque los ciudadanos actúan como se debe".

TRABAJO EN EQUIPO

4. Me reúno con cuatro compañeros para investigar la problemática social y laboral de mi contexto y responder la siguiente pregunta ¿cuál es el desempeño de los Ingenieros Agrónomos en el sector agrícola de la región?

Para ello realizaremos una encuesta de 10 preguntas para identificar las necesidades más relevantes en las que debe contribuir un profesional en agronomía de la región. Las encuestas se aplicarán a 50 personas que estén directamente relacionadas con el sector agrícola, también podremos entrevistar a funcionarios de las dependencias oficiales de este campo de acción.

PRODUCTO A DESARROLLAR

5. Con los resultados de la encuesta realizaremos un análisis del desempeño laboral del profesional agrónomo y su responsabilidad en la agronomía sustentable.

EN PLENARIA

- 6. Socializamos ante el grupo el producto del trabajo realizado en equipo.
- 7. Solicitamos al maestro que acompañe y valore el trabajo realizado.



TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Pedimos al comunicador realice lectura de la primera parte de la fundamentación, luego rotamos la lectura para que todos seamos partícipes de este ejercicio y fortalezcamos así nuestra competencia comunicativa.
- 2. Para una mejor comprensión, vamos escribiendo las ideas que sinteticen su contenido y registramos por escrito aquellos conceptos que consideremos deban ser ampliados por nuestro profesor.

RECORDEMOS QUE:

Escucharemos con atención y tomaremos nota de los contenidos significativos como son las definiciones e ideas que propone el autor.

Para abordar los problemas éticos del ejercicio profesional, es decir las situaciones concretas que se van a encontrar apenas egresen y comiencen su desempeño como técnicos. La aproximación a esta temática será sobre la base de algunos elementos teóricos como herramientas para comprender la ética profesional, deben entender qué tipo de relaciones son las que se establecen en el desempeño de la profesión agropecuaria, cual

serían sus principios básicos y normas, para poder abordar la discusión de la importancia de un código de ética sobre la base de los trabajos requeridos para el presente módulo.

1.1 RELACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL

Cualquier acción humana significa una forma de relación, ya sea ésta con sus iguales, con la naturaleza, individualmente o colectivamente. La ética se refiere entonces a las relaciones humanas. Éstas se pueden dividir en tres tipos: personal, interpersonal y social, cada uno de estos tipos de relaciones presentan sus propios principios. El valor supremo que hemos considerado es la dignificación de la vida humana, pero ¿cuáles son los caminos para que dicho valor se realice?. Ese camino es al que se refieren los principios y normas éticas. Principios morales son aquellos imperativos categóricos y formales que ayudan a entender lo que implica en cualquier situación de tiempo y espacio cumplir con los valores morales supremos. Las normas establecen aquellas acciones que nos permiten llevar a la realidad los valores. El ejercicio profesional en términos generales significa establecer relacionamiento de tipo interpersonal y sus principios básicos son: Beneficencia, Autonomía y Equidad. Mientras que las normas éticas se refieren a la confidencialidad, veracidad y fidelidad.



1.2 PRINCIPIOS

Los principios son las señales que nos indican por donde conducirnos en el actuar concreto, se pueden definir como imperativos categóricos formales que expresan como se defiende el valor supremo. Imperativo, se refiere a un mandato, según Kant es una ley obligatoria en materia de moral "Obra de tal modo que tu actuar se pueda convertir en ley universal". Formales: se refieren a las formas, no se refieren a situaciones concretas, sino generales de todo tiempo y espacio que luego deben discernirse en cada caso particular.

1.2.1 BENEFICENCIA

Beneficencia: hacer el bien, su raíz principal se encuentra en el principio de la ética médica antigua *primun non nocere*. Este principio nos indica entonces el imperativo de

hacer el bien a todos, donde el principio de no perjudicar sería una parte del anterior, no así en el actuar concreto ej. Correr un riesgo para evitar que otro no sea dañado. Se pueden identificar tres niveles de obligatoriedad:

- 1. Nivel Básico, debe hacer el bien al menos no causando mal: Se refiere a todo ser humano y con más razón a un profesional. Cuando alguien recurre a un profesional tiene el derecho a exigirle que por lo menos no ser perjudicado por su actuar. Entendemos como daño la carencia de un bien material, o los perjuicios o la libertad, la propiedad, o la reputación.
- 2. Nivel Profesional, debe hacer el bien ayudando a solucionar determinadas necesidades humanas: El profesional responde a un requerimiento particular con los conocimientos que le ha dado la sociedad.
- 3. Nivel Universal, debe hacer el bien a toda persona: Se refiere a la totalidad de la persona esto es su conciencia, su autonomía, y su comunidad.

El deber de una persona *X* de hacer el bien a alguien *Y* se establece, para los autores personalistas, siempre que:

- a) Sí Y está en situación tal que corre el riesgo de sufrir una importante carencia o daño, si no se modifica esa circunstancia.
- b) Si la acción de X es necesaria para evitar esa carencia o daño.
- c) Si es probable que la acción que *X* está en condiciones de hacer evite esa carencia o daño.
- d) Si la acción de *X* no lo perjudica.
- e) Si los beneficios de Y superan ampliamente los perjuicios que X pueda sufrir. Esto implica analizar no solo la forma, hacer positivamente el bien, sino analizar costos y beneficios los cuales deben resolverse en cada situación. Esto último establece el límite entre lo heróico y el deber ético. Donde lo heróico nunca es una obligación pero las diferencias entre una y otra no son del todo claras, debemos ser muy críticos respecto a nuestras actitudes para poder en cada caso discernir los límites y diferencias.

1.2.2 EL PATERNALISMO

Se entiende por paternalismo en ética profesional a aquellas acciones que se realizan sin el consentimiento del implicado, para maximizar el bien y evitar el perjuicio de la propia persona o de terceros. Ahora bien ocultar información o tomar una decisión inconsulta contradice los principios de respeto por la autonomía y la libertad. Por otra parte existen circunstancias en las cuales la decisión del cliente pudo ir contra sí mismo, en el caso de optar o contar con su propia decisión. Autores como Feinbert, J (The problem of personhood) plantean la existencia de un paternalismo débil y un paternalismo fuerte, en

el primer caso se considerarían las circunstancias y se aplicaría en aquellos casos en que específicamente la persona implicada a perdido autonomía por un estado de alteración o disminución de sus capacidades donde su expresión de decisión no representa una opción libre y autónoma. El paternalismo fuerte se refiere a los casos en los cuales el profesional opta con sus propios criterios de bien si estos no coinciden con los del implicado, o también en los casos independientemente de la situación siempre se decide por la persona afectada.

1.2.3 AUTONOMÍA

Según Kant es la capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal sin coerción externa. Por el hecho de autogobernarse el hombre es siempre un fin, por otra parte todas las acciones de éste debe poderse considerar ley universal lo que aleja esta posición deontológica de las visiones intimistas. Esta aptitud esencial del ser humano es la raíz del derecho a ser respetado en las decisiones que una persona toma sobre sí misma sin perjudicar a otros. Stuart Mill desde el Utilitarismo considera a la autonomía como la ausencia de coerción sobre la capacidad de acción y pensamiento del individuo. Para estos autores importa más hacer hincapié en lo individual que en lo universal. El pensamiento postkantiano incorporó a la filosofía utilitarista formulándolo con una cláusula de excepción, "todo hombre merece ser respetado en las decisiones no perjudiciales para otros" aquí se considera la defensa contra la arbitrariedad subjetiva. En nuestro actuar profesional el respetar las decisiones del otro significa obtener consentimiento antes de actuar. Autores como Engelhardt, H (The Foundations of Bioethics) considera que la autoridad para las acciones que implican al otro se deriva del mutuo consentimiento de ambos. Este autor formula la máxima: "no hagan a otros lo que no se harían a sí mismos; y haz por ellos lo que con ellos te haz puesto de acuerdo en hacer".

De este principio se deriva la obligación social de garantizar el derecho a consentir principalmente en aquellos casos en los débiles que no pueden hacerlo por sí mismos y necesitan de un consentimiento sustituto.

1.2.4 EQUIDAD

Este principio se refiere al principio general de justicia aplicado a las relaciones interpersonales. El autor contemporáneo que más ha hecho repensar el concepto de justicia es Rawls, J (A Theory of Justicie) este investigador (citado por Gracia, D. en Teoría de Justicia) establece que partiendo de una sociedad no corrompida, compuesta por seres iguales, maduros y autónomos, estos integrantes estructurarían dicha sociedad sobre bases racionales estableciendo que los criterios o bienes primarios accesibles para todos estén compuestos de:

- 1. Libertades básicas (conciencia y pensamiento).
- 2. Libertad de movimiento, de elegir ocupación, teniendo como base la igualdad de diversas oportunidades.
- 3. La posibilidad de ejercer tareas de responsabilidad de acuerdo a las capacidades de gobierno y autogobierno de los sujetos.

- 4. La posibilidad de tener renta y riqueza.
- 5. El respeto a sí mismo como persona.



Tomada de: http://laequidaddegeneroenmicomunidad.blogspot.com/

En esta sociedad sus ciudadanos distribuirían los bienes igualitariamente, a menos que la desigualdad beneficiara a todos. Como esta situación es improbable quedan dos alternativas hacer que las desigualdades beneficien a los más favorecidos (maximax) o minimizar los perjuicios de los más desfavorecidos (maximin). Es lógico pensar que en la posición original los ciudadanos libres y autónomos opten por maximin. De este modo se establecería el principio: "Todos los bienes sociales primarios (libertad igualdad de oportunidades, renta, riqueza y bases de respeto humano) han de ser distribuidos de modo igual, a menos que una distribución desigual de uno o de todos los bienes beneficia a aquellos menos aventajados".

A su vez de este se desprenden dos principios:

- 1) Igualdad de libertades básicas individuales en un esquema compatible con el esquema de libertades para todos.
- 2) Las desigualdades sociales y económicas deben: estar asociadas a cargos y posiciones abiertos a todos en igualdad de oportunidades; deben suponer el mayor beneficio para los más desfavorecidos. En resumen el principio de igualdad es el imperativo moral que nos obliga a: *Igual consideración y respeto por todos los seres humanos*, esto implica el imperativo negativo de no discriminar por ningún motivo ni circunstancia y el imperativo positivo de buscar la igualdad en el acceso de todos los individuos a

la satisfacción de sus necesidades básicas, dichas necesidades están explicitadas en los derechos humanos. Y las diferencias son éticamente justificables, si estas son las menores humanamente posibles y sean para beneficio de los más desfavorecidos.

Este principio de equidad, es sumamente removedor ya que obliga a no instalarse en soluciones permanentes y tensionante porque exige comparar ese ideal ético con la realidad y buscar siempre los cambios que eso implica. Los principios éticos no prevalecen unos sobre otros sino que es a través del equilibrio de los tres que se resuelven los problemas éticos a los cuales debemos incorporarles las normas éticas y los sujetos deben incorporarlos a su práctica, a su forma de razonar, de otra manera se transforman en letra muerta.

NORMAS:

Reglas que se deben seguir o a las que se deban ajustar las conductas, tareas, actividades, etc. (Diccionario Real Academia Española). Como se definió al principio en el módulo de introducción éstas establecen las acciones que nos permiten llegar a los valores éticos. Las normas éticas fundamentales son, confidencialidad, veracidad y fidelidad.

1.2.5 CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad o secreto profesional se remonta al año V a.C. con el juramento Hipocrático "todo lo que viere u oyere en mi profesión o fuera de ella, lo guardaré con sumo sigilo". El juramento hebreo de Asaf que data de los siglos III y VII reza "no revelarás secretos que se te hayan confiado", la tradición católica da un lugar especial a la confidencialidad en el Sacramento de Reconciliación o confesión. Las primeras menciones formales referentes al secreto profesional se formulan dentro del ejercicio de la medicina por Percival en 1803 dándole un papel preponderante al tema en la medicina, posteriormente otros códigos de ejercicio de la medicina de América ya desde principios de siglo (el código venezolano del ejercicio de la medicina data de 1918) cuentan con normas explícitas referidas a la confidencialidad, sin presentar mayores modificaciones en su mención. En la actualidad todas las profesiones establecen de diferentes maneras y en forma continua el derecho de las personas a la confidencialidad de aquellas informaciones obtenidas a lo largo de la relación con un profesional. Modernamente los códigos consideran que esta norma no es absoluta, es decir que se considera que hay situaciones particulares en las cuales no es obligatorio el secreto profesional, incluso en muchos casos se fijan explícitamente aquellas excepciones a la norma. Este tema es de particular interés, para su mejor comprensión lo detallaremos a continuación.

Podemos identificar dos tipos de excepciones según:

- a) Sea contra los intereses de la persona o sus intereses.
- b) A favor de sus intereses de la persona.

Dentro de estos dos tipos de excepciones existe una gama de situaciones, donde no todas son justificables y donde las diferentes corrientes filosóficas dan distintas respuestas. Algunos casos que pueden ilustrar, el conocimiento de un peligro de vida, tratar de

prevenir problemas laborales, justificar una actitud en un juicio, presunción de un fraude. En el sentido utilitario esta norma permite controlar y proteger las comunicaciones dicho de otro modo esta norma habilita cierto tipo de relación que facilita la acción del profesional (que el paciente en confianza informe a su médico, que un productor muestre su situación patrimonial a un agrónomo). También importa desde el utilitarismo saber si esta norma se mantiene con un buen propósito o con un mal propósito, es en este segundo caso en el que se debería quebrantar. En cambio desde el punto de vista deontológico si bien se acepta que esta norma habilita un ámbito de confianza, respeto e intimidad su verdadero valor no surge de estas consecuencias sino que esta norma se deriva del principio de respeto a la autonomía que se pacta en el acuerdo implícito al comienzo de la relación.

1.2.6 VERACIDAD

Son muchos los códigos religiosos que recogen el valor de la verdad, como el octavo mandamiento del Antiguo Testamento, no mentir se presenta a todas luces como un acuerdo tácito en toda interrelación entre seres racionales y podemos afirmar que la veracidad se fundamenta en respeto por la autonomía. Sin embargo en el ejercicio profesional se presentan una serie de situaciones en las cuales se plantean disyuntivas y la resolución no parece sencilla. En primer término conviene identificar la clasificación que hacen Beuchamp y Childress en primer instancia el concepto de mentira dentro su definición más clásica es decir aquella discordancia entre lo que se piensa con la mente y lo que se dice con dos tipos de contextos en que hay una intención consciente de engañar al otro, la segunda situación supone la existencia de intención de engañar (falsedad). Un segundo concepto de mentira sería negar la verdad a alguien en legítimo derecho de saberla, si bien no hay discordancia sí hay omisión. Los argumentos planteados se alinearían con una visión deontológica.



Desde el punto de vista utilitarista la verdad afianza las relaciones de confianza entre el profesional y el cliente, un mundo basado en la mentira sería peor que el basado en la verdad, por lo tanto dicen que la verdad es útil para la convivencia social. La veracidad debe estar en concordancia con los principios de autonomía y de beneficencia, es así que es discutible tildar de inmoral en aquellos casos que el engaño es imprescindible para lograr el bien de una persona.

1.2.7 CONSENTIMIENTO

Como se comentó anteriormente que hay que respetar el principio de autonomía y por la norma de veracidad y se instrumenta por el consentimiento como obligación ética que debe ser solicitada a una persona que solicita nuestros servicios como profesional ha tenido diversas justificaciones.

- a) Jurídico es un instrumento de los estados que permite dar protección a los más débiles y al bien común y exigen mediante leyes la expresa autorización del individuo (ej. Donación de órganos).
- b) Deontológica el consentimiento esté legislado o no es condición para el ejercicio de la autonomía de la persona.
- c) Utilitarista el consentimiento es beneficioso para la convivencia social.

Existen determinadas condiciones preestablecidas para llegar a un acuerdo válido:

- a) Que la persona sea **competente** esto es que la persona esté en condiciones y con capacidades para comprender la información que se le brinda.
- b) Información **suficiente** cúales son los procedimientos a seguir cuáles son las alternativas.
- c) Información **adecuada** que le sea brindada la información de modo tal que sea accesible para el paciente.

Finalmente dependerá de las características de las profesiones y de las relaciones que se establecen y las formalidades que viabilizan el acuerdo de consentimiento válido. Para resumir podemos decir que la decisión informada y su instrumento el consentimiento válido son las claves para trasladar la decisión del profesional a su verdadero lugar la propia persona.

1.3 FIDELIDAD

El juramento hipocrático reza: "...juro cumplir fielmente según mi leal saber y entender..." Promesas un compromiso de realizar un acto o acción que se asume con otra persona. Por fidelidad se puede entender al mismo tiempo una virtud y una norma aquí nos importa en tanto norma, desde esta acepción responde a la definición como la obligación que

se asume al haber aceptado un acuerdo. Una promesa o un acuerdo que no se cumple equivale a afirmar como verdad un acontecimiento que a posteriori se verifica como no válido, porque los hechos no son acordes a las afirmaciones categóricas respecto al futuro y que han llevado a los clientes a tomar determinadas decisiones. Desde el punto de vista utilitario la ruptura de una promesa sería una catástrofe social con grandes perjuicios para la mayoría de la sociedad de ahí que es mejor mantener la norma que no mantenerla. Desde un punto de vista deontológico se visualiza como la norma básica y fundamental a partir del cual todos los demás principios morales se derivarían.

A modo de ejemplo se presentan tres modelos de acuerdo profesional-persona:

- a) El profesional como paternalista fuerte (mago paternal) es un agente de servicios, él decide los medios específicos y a la persona sola le queda aceptar o no el resultado buscado con la intervención profesional.
- b) El profesional como agente del cliente en este caso la relación es la inversa es el cliente el que domina la relación según la relación de dependencia que el dinero establece.
- c) **El profesional como asesor calificado y comprometido** con la persona que solicita sus servicios, es una relación entre dos sujetos libres, éticamente rectos y autónomos.

Bibliografía:

Introducción a la Ética Profesional, França y Galdona. Paulinas 1997

1.4 CÓDIGOS

Se entiende como profesión al grupo humano que tiene un cuerpo único de teoría y conocimiento que posibilita a sus miembros disponer de capacidades y técnicas específicas basadas en esos conocimientos y poseen un prestigio de confiabilidad y responsabilidad social, basado en un código de ética. La profesión constituye una función social que trasciende a la relación profesional cliente de ellas se derivan una serie de exigencias éticas generales:

- a) Responsabilidad de ser constructores de la sociedad desde su función específica, por lo tanto deben ser claros en cuanto a cuáles son las premisas en las que se basan y los destinos que se proponen.
- b) Mantener una adecuada perspectiva de la función social de la profesión evitando el corporativismo como modo de aumentar el prestigio, el poder y los beneficios a expensas de la sociedad.
- c) Ejercer el control individual de la responsabilidad de sus integrantes de modo de garantizar la capacidad técnica como su idoneidad ética.

Los códigos de ética de las profesiones específicas se construyen desde el interior del

conjunto de sus integrantes, y se puede definir como la organización sistemática de las responsabilidades morales que se derivan del rol social de los profesionales y cuáles son las expectativas que el cliente tiene derecho a tener.

Las funciones principales de un código de ética son:

- 1. Declarativa: define los valores fundamentales.
- 2. Identificativa: da identidad a la profesión y al rol social de la profesión uniformizando conductas.
- 3. Informativa: comunica a la sociedad cuáles son los fundamentos y criterios éticos de la relación profesional-persona.
- 4. Discriminativa: qué actos son lícitos y cuáles no.
- 5. Metodológica y valorativa: define los caminos para las decisiones y permite valorar las situaciones específicas.
- 6. Coercitiva: permite controlar las actitudes negativas.
- 7. Protectiva: protege la profesión de las amenazas que la sociedad puede ejercer sobre ella.

Los códigos en muchos casos pueden caer en los errores de ser disarmónicos dándole más importancia a un principio como la beneficencia que a otro como la justicia o la autonomía. También pueden privilegiar al ejercicio liberal o la relación profesional cliente frente a grupos o sociedad.

PRINCIPALES CONTENIDOS:

- 1. Bienestar de las personas.
- 2. Competencia y profesionalidad.
- 3. Confidencialidad y privacidad.
- 4. Responsabilidad en la actuación profesional.
- 5. Evitar la explotación: en transacciones económicas, experimentación, enseñanza de la profesión, abuso sexual, manejo engañoso de la propaganda y MCS.
- 6. Relaciones interprofesionales.
- 7. Solución ética de problemas específicos.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS.

Los códigos de ética permiten determinar patrones y expectativas que pueden ser previsibles en una empresa. A continuación se citan algunos beneficios para las empresas de contar con un código de ética.

VENTAJAS DE TENER UN CÓDIGO DE ÉTICA

- Enmarca la actuación de los colaboradores y orienta al empresario a actuar con imparcialidad.
- Indica las pautas de conducta y los criterios por los cuales se regirán todos los colaboradores de la organización al realizar acciones o tomar decisiones en el contexto de los negocios.
- Crea lealtad y colaboración de los colaboradores hacia la empresa.
- Motiva a los colaboradores.
- Mejora la rentabilidad y reduce los costos funcionales.
- Protección de los intereses económicos.
- Previene conflictos ya que los temas se tratan internamente, antes que éstos estén regulados por la ley.
- Mejora la confianza de los inversionistas.
- Atrae a personas altamente calificadas.
- Mejora la imagen corporativa ante la sociedad.
- Entrega un mensaje sincero a los públicos interesados fuera de la empresa.
- Desincentiva la corrupción en las compañías competidoras.

DESVENTAJAS:

- Si no existe una adecuada forma para su difusión, genera conflictos con el personal.
- Si no están claramente definidos existe la posibilidad de interpretar equivocadamente su significado, e incluso exceptuando las situaciones más obvias, que son a las que hacen referencia estos códigos, no se tiene una adecuada comprensión si se utilizara terminología muy compleja.
- Muchos códigos son el fruto del pensamiento tecnológico de los países desarrollados que no tienen en cuenta diferencias en valores sociales y culturales.
- Lo códigos pudieran no atender a los grandes temas éticos de justicia a los que nos enfrentamos en nuestro tiempo: desigualdad económica, desempleo, pobreza, racismo, opresión del tercer mundo.

ALGUNAS ESTRATEGIAS DE CÓMO ELABORAR UN CÓDIGO DE ÉTICA

La elaboración del código deberá seguir los lineamientos provenientes de la misión y la visión de la empresa, así como de sus objetivos y políticas de trabajo proyectados. Este proceso deberá verse como una etapa que culminará con el compromiso de todos los miembros de la organización, y que al final reflejará la cultura organizacional de la misma.

Para la elaboración del código de ética se sugieren los siguientes seis pasos:

1. Integración del equipo líder del proceso y su elaboración.

- 2. Inducción para el equipo líder.
- 3. Estrategia de comunicación.
- 4. Redacción del código.
- 5. Mecanismos de funcionamiento y seguimiento.
- 6. Actualización periódica.

MÉTODO PARA ESTABLECER UN CÓDIGO DE ÉTICA

Sea cual fuere la naturaleza, tamaño o pretensión de la empresa que desee crear y promover un código, el procedimiento es muy similar:

- Liderazgo: el factor más significativo al establecer una cultura ética en la empresa es el ejemplo tenaz desde la alta dirección. Sin un apoyo decidido y sostenido de parte de los directivos, cualquier intento resultaría vano.
- Selección, contratación y promoción de personal: Todos los programas de esta área deben alinearse al esfuerzo por actuar éticamente.
- Redacción y promulgación de un CE ad hoc: El primer paso en este proceso es que todos los actores participen en la redacción de los borradores del documento a promulgar. Debe ser claro y entendible para una persona promedio; comprensiva al indicar la amplitud de sus supuestos, y obligatorio, especificando las consecuencias de actos impropios.
- Comunicación: Un paso decisivo es comunicar el código a todos los derechohabientes (stakeholders) involucrados; de ellos, los empleados de la compañía son especialmente importantes.



TRABAJO INDIVIDUAL

Con base a la ideas recopiladas en la lectura

- 1. Elaboro un documento de mínimo dos páginas donde sintetice el contenido de la fundamentación científica.
- 2. Preparo los argumentos conceptuales suficientes para explicar las actividades que serán propias de mi profesión y las expongo ante mis compañeros. Recuerdo que mis argumentos deben ser enriquecidos con los conceptos aprendidos en la fundamentación científica.

 Preparo una presentación en PowerPoint sobre las actividades que son de la profesión y algunas ideas sobre el desempeño del código de ética y el impacto en el desarrollo sustentable.

EN PLENARIA GENERAL

4. Construimos una reflexión general de lo que el autor invita a analizar a nivel individual y social como profesionales y seres humanos en el desempeño laboral.



EN PLENARIA GENERAL

1. Contribuyo con reflexiones sobre la importancia de un código de ética en mi futura profesión y determino el impacto en el desarrollo sustentable de mi contexto.

TRABAJO EN EQUIPO

- 2. Construimos una propuesta sobre el código de ética con base a los siguientes criterios:
 - a. Realizo un listado de las tareas a desarrollar en el ejercicio de mi futura profesión y los aportes personales en el desarrollo sustentable del contexto.
 - b. Me reúno con cinco profesionales del contexto donde vivo, investigo y clasifico por escrito, diez de los criterios que conforman su código de ética.

TRABAJO EN COLETIVO FAMILIAR

3. Construyo con mi familia una propuesta de código de ética y en plenaria general la socializo con el resto del grupo y con el profesor.



TRABAJO INDIVIDUAL

1. Realizaré una búsqueda en internet del siguiente link:

http://www.eticapractica.gob.mx/doctos/unidades/unidad7/ CasoUNASUNTOENTRECOLEGAS.pdf

- 2. Elaboraré un mapa conceptual con las siguientes características:
 - a) Identificaré las ideas principales para realizar un análisis del comportamiento de estos profesionistas, pero sin tomar partido por ninguno, en esta actividad tengo que ser crítico y reflexivo para poder juzgar sus acciones como seres humanos y como profesionistas.
 - b) Presentaré en la próxima sesión los avances al profesor para que los valore.

2. OBLIGACIONES SOBRE LA PROFESIÓN, EL CLIENTE Y EL ESTADO



TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Nos organizamos en subgrupos de trabajo de tres personas, elegimos los compañeros que asumirán los roles de líder, controlador de tiempo, comunicador y relator.
- 2. Solicitamos al comunicador realice la siguiente lectura.

En las sociedades civilizadas todas las organizaciones deben tener esa meta: mejorar la comunidad, hacer su vida mejor. Algunos ejemplos del papel destacado que tienen diversas organizaciones están en la familia (el núcleo esencial de la constitución de la personalidad y supone el mejor contexto para preparar a la persona a través de los cambios que se dan en la vida), las instituciones educativas (que tienen la responsabilidad de transmitir habilidades, aptitudes y conocimientos para que la persona se relacione con el mundo de forma más responsable), la empresa (que debe procurar un impacto social favorable y propositivo ante cuestiones sociales), los partidos políticos (ofrecen distintas alternativas para el buen gobierno), las ONG's, las asociaciones religiosas, etc. Hay un deber fundamental del estado que tiene un peso mayúsculo en la vida ciudadana; la mayor responsabilidad del Estado es asegurar la justicia. Ello implica la defensa de los derechos humanos como mínimos de justicia universalmente requeridos e ineludibles. Existen algunos problemas que no son exclusivamente estatales ni sólo personales. Se trata de temáticas que nos afectan a todos por el mero hecho de la convivencia humana. Por ejemplo, la ecología, la globalización y el dinamismo multicultural con el que ésta se enfrenta. La formación de la conciencia cívica abarca el respeto a los conciudadanos y la participación activa en el cuidado del entorno. Los derechos de los pueblos en materia ambiental abarcan la solución a los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos. El desarrollo de las sociedades actuales debe contemplar el bienestar de las generaciones futuras. Hay que asumir la responsabilidad que tenemos, como individuos, y como sociedad.

TRABAJO INDIVIDUAL

- 3. Con base en la lectura anterior respondo las siguientes preguntas:
 - a) Defino qué es un profesionista y cuál debe ser su comportamiento ético en el sector laboral.

b) Comparto mi respuesta con los demás compañeros y el profesor.

TRABAJO EN EQUIPO

- 4. Me reúno con cuatro compañeros para realizar un melodrama en el cual un compañero actuará como profesionista, otro compañero actuará como cliente y un tercer compañero actuará como empresario.
- 5. Realizó un guión de melodrama que integre las obligaciones y derechos, para ello solicitamos al profesor que nos ayude como moderador en la realización de la actividad.

EN PLENARIA

- 6. Realizaremos la actividad del melodrama y nuestros compañeros de la clase serán los jueces del desempeño profesional en cada uno de los roles, sin olvidar el papel que el Estado representa.
- 7. Solicitamos al maestro que acompañe y valore el trabajo realizado.



TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Pedimos al comunicador realice lectura de la primera parte de la fundamentación, luego rotamos la lectura para que todos seamos partícipes de este ejercicio y fortalezcamos así nuestra competencia comunicativa.
- 2. Para una mejor comprensión, vamos escribiendo las ideas que sinteticen su contenido y registramos por escrito aquellos conceptos que consideremos deban ser ampliados por nuestro profesor.

RECORDEMOS QUE

Escucharemos con atención y tomaremos nota de los contenidos significativos como son las definiciones e ideas que propone el autor.

2.1 EL ENTORNO COMO MARCO ÉTICO

La comunidad configura en buena medida la identidad de los seres humanos. Sin embargo, no es cierto que la sociedad sea únicamente la que nos determina. El individuo también interviene en la constitución de sí mismo y de su entorno social. El entorno social es el ámbito en el cual pueden alcanzarse los objetivos individuales y colectivos. En otras palabras, la sociedad es como una construcción formada por los individuos, destinada a garantizar la convivencia y el desarrollo de todos los seres humanos. Para que la persona pueda desarrollarse en un entorno determinado, son necesarios ciertos mecanismos legales, éticos y cívicos que hagan posible la conciliación entre los intereses individuales y los colectivos. Por ejemplo, las leyes pueden fungir como acuerdos sobre metas y procedimientos; las instituciones, como instrumentos de la sociedad para alcanzar sus fines adoptando una actitud creativa frente a la construcción de una mejor calidad de vida. Ya mencionamos cómo el estado de derecho pretende conciliar lo privado con lo público.

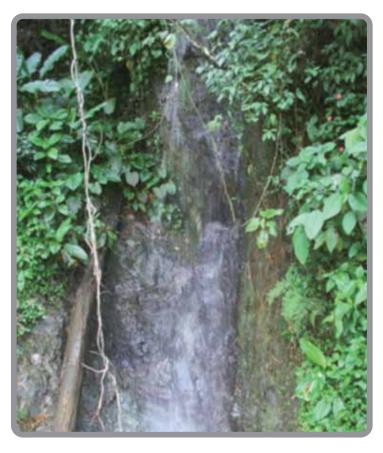
Las estructuras sociales son fundamentales para el desarrollo de la persona tanto en el campo ético, como en el afectivo y en el político. No en balde desde que nacemos, los seres humanos nos desarrollamos dentro de una estructura social. Nuestro primer contacto con lo social es la familia. Ésta nos provee las primeras herramientas para enfrentarnos con la vida en sociedad. Por ejemplo, de nuestros padres no sólo hemos heredado algunas predisposiciones genéticas; en convivencia con ellos y con el resto de la familia, comenzamos a manifestar los primeros rasgos de nuestro carácter y a adquirir una serie de hábitos, costumbres y valores. La familia con ayuda de la comunidad religiosa, si es el caso procura a los individuos los medios indispensables para desarrollar un sentido de pertenencia, fomentando la convivencia con diferentes modos de cultura, de etnia y de creencia trascendental. La identidad no puede desarrollarse sin el reconocimiento debido de la comunidad a la que se pertenece, sea ésta religiosa o de cualquier otro orden. En colaboración con la comunidad, han de obtenerse una serie de valores como la solidaridad y la filantropía, con el objeto de conseguir que las personas trabajen en un proyecto colectivo que implique el bien de todos y el de cada uno. Los sistemas educativos también contribuyen alentando con la enseñanza y desarrollo de habilidades, aptitudes y conocimientos que preparan al individuo para convertirse en una persona capaz de participar en la vida pública, es decir, en su dimensión de ciudadano.

2.2 LA EMPRESA PRIVADA

La finalidad primordial de la empresa privada es generar riqueza de forma honesta. Actualmente tiene una gran responsabilidad social, pues contribuye notoriamente a la economía y genera fuentes de trabajo. Una empresa bien enfocada debe procurar un impacto social favorable y propositivo ante cuestiones como el medio ambiente, la educación, los derechos humanos, la movilidad social, la pobreza, entre otros. Si la empresa privada asume su papel en la sociedad, es posible que la tecnología y la economía se inserten en el mundo de un modo auténticamente humano. Por ejemplo, lo más conveniente sería que el empresario se sensibilizara ante la pobreza e impulsara modelos económicos que ayudaran a disminuirla. Las empresas deben aportar nuevas

propuestas para el desarrollo social, sin perder de vista los principios democráticos y el respeto a la pluralidad. La empresa privada también debe establecer condiciones apropiadas para el crecimiento global, especialmente en países en vías de desarrollo; fomentar el equilibrio social y ambiental; reconocer y promover los derechos humanos y los valores democráticos; y por último, encontrar nuevas formas de proteger las identidades culturales.

2.3 LA ECOLOGÍA



La ecología no es un problema exclusivo de una comunidad. Es un tópico común sobre todo en las grandes ciudades, y particularmente en zonas de fuerte impacto ambiental, como la selva amazónica, el desierto del Sahara, áreas lacustres contaminadas, etc. En ocasiones se piensa que los problemas ecológicos son propios de la ciudad. Por todos es conocida la grave situación del Distrito Federal y del Área Metropolitana. Es inaudito que por los índices de contaminación los habitantes no puedan usar su auto un día y en ocasiones dos a la semana. Sin embargo, no es exagerado si consideramos los altos niveles de smog. En la ciudad de México se ha hecho del estado de emergencia un modo de vida; esta medida extrema amenaza con volverse "un día con auto". Otras ciudades con alta densidad demográfica, como Bogotá, la Paz y Monterrey, corren el mismo riesgo, aunque todavía están a tiempo de evitar situaciones tan preocupantes. La situación de México es delicada no sólo en lo que se refiere a las ciudades. Tenemos un sinnúmero de problemas ambientales: la contaminación y escasez del agua, la tala inmoderada, el ejercicio irresponsable de la caza y la pesca, el deficiente manejo de los desechos que a menudo son vertidos en el mar o en los lagos y ríos, entre otros. La formación de la

conciencia cívica abarca el respeto a los conciudadanos y la participación activa en el cuidado del entorno. Llama la atención que a pesar de que el problema ha adquirido dimensiones gigantescas, persiste la apatía y el desinterés de algunas personas y actores sociales. Y es que en el fondo, no somos conscientes de que en problemas como la ecología, la frontera entre lo público y lo privado se difumina.

2.4 EL DESARROLLO SOSTENIDO

El desarrollo sostenido se refiere a la búsqueda del crecimiento económico "limpio", es decir, no contaminante. En otras palabras, lo ideal sería que el progreso tecnológico y el combate a la miseria no entraran en conflicto con el cuidado ambiental. El desarrollo de las sociedades actuales debe contemplar el bienestar de las generaciones futuras: una política irresponsable con el ambiente intentaría justificarse bajo la consigna "salvar a los de hoy", aunque esto implicara aniquilar a los habitantes del mañana. El desarrollo sostenido es precisamente el que administra los recursos actuales considerando las necesidades futuras. Son varias las narraciones de ciencia ficción que muestran a los seres humanos del porvenir habitando otros planetas porque éste ha sido devastado. Lo cierto es que, independientemente de esta alternativa, si los seres humanos no aprendemos a progresar sin destruir el ambiente, iremos estropeando todos los mundos posibles. Parece sencillo demandar el equilibrio entre desarrollo y ecología. Esta relación debe ser evaluada continuamente. Antes de modificar alguna de las variantes ecológicas, hemos de preguntarnos para qué la queremos cambiar, cuál es el costo y qué tan imprescindible resulta. Cuando la transformación técnica omite una reflexión sobre su finalidad, se está pervirtiendo. La modernidad ha olvidado el carácter servil de la tecnología, pues ésta debe desarrollarse en función de algo que va más allá de ella. El criterio último ha de ser el bienestar humano. Los grandes avances tecnológicos nos han hecho creer que somos señores de la naturaleza. Si entendemos nuestra relación con el planeta bajo el modelo de las relaciones de dominación, tarde o temprano el resultado será trágico. Sería ingenuo renegar de la tecnología. Estamos tan inmersos en ella que anularla resultaría incluso cruel: ella también ha contribuido a prolongar y mejorar la calidad de vida. La misma tecnología que hace posible la bomba atómica, permite las operaciones a corazón abierto que tantas vidas han salvado. El avance técnico no es despreciable de suyo. Sin embargo, su aplicación ha de encuadrarse en una perspectiva verdaderamente humana.

Nuestro trabajo, cualquiera que sea, incide en la vida propia y de los demás. En el proyecto del universitario la esfera laboral tiene una importancia especialmente importante. Se está capacitado en una materia por excelencia laboral, y que además está sustentada (en el mejor de los casos) por la vocación, que es la decisión de forjarse a la luz de una ciencia, arte o disciplina. Cuando el ser humano trabaja, pone en juego gran parte de sus capacidades físicas e intelectuales. Conforme las va ejerciendo, se va forjando a sí mismo. La profesión marca, no como un sello que viene desde fuera, sino como consecuencia del mismo ejercicio laboral. La vocación es, en realidad, nuestro temperamento y personalidad exteriorizados y proyectados en el ámbito profesional. Una elección correcta de nuestra profesión nos acerca a la vida lograda y viceversa. El trabajo es un modo de realizarnos.

Abogados, artistas, contables, ingenieros, periodistas, profesores, tratan de una manera u otra con seres humanos. El profesionista está en contacto permanente con la vida. Las nuevas tecnologías han hecho que estos contactos se incrementen, aunque a veces estén ocultos. Las acciones de algunos individuos tienen mayor impacto social que las de otros. Así las cosas, las acciones de quienes detentan mayores conocimientos profesionales suelen tener más resonancia en la sociedad. El conocimiento es un tipo de poder, y con ese poder (esa facultad) viene la responsabilidad del ejercicio. No puede haber duda de que los profesionistas se abocan a áreas relevantes en el tejido social, y el medio en que aportan es con su trabajo y su investigación. El cumplimiento de los deberes ordinarios es la manera más prístina de inserción en la vida ética de una comunidad. La ética de una sociedad puede medirse por la seriedad con que se viven los compromisos profesionales y familiares. Un profesionista que no cumple su deber está faltando a la justicia en aquello que debía estar dando a la sociedad.

La civilidad de una comunidad viene determinada en buena medida por la capacidad de compromiso de sus integrantes. Una de las tramas de la civilidad es la responsabilidad de sus profesionales. Si estas élites no cumplen adecuadamente las tareas por las que se les paga y a las que con plena libertad se dedican, es que su capacidad de compromiso es frágil: se vendrá abajo con el primer vendaval. Un individuo que vive de su profesión, recibe honorarios o un sueldo a cambio del ejercicio de estas habilidades intelectuales. Los profesionistas tienen la obligación de respaldar sus acciones con el estudio que han realizado. Esa es su mayor deuda consigo y con la sociedad. La profesión diestramente ejercida es una manera elemental de convivir justamente. La falta de pericia y de responsabilidad de un profesionista atenta contra la justicia y deteriora, también, el estado de derecho. La ética es el entramado que da forma a las habilidades profesionales. La virtudes cívicas orientan las habilidades profesionales. La ética es el soporte de la profesión.



TRABAJO INDIVIDUAL

- 1. Realizaré un ensayo sobre las obligaciones de la profesión, el cliente (sector agrícola) y el aporte del estado en el desarrollo sustentable. Para realizar esta actividad, utilizaré como orientación la siguiente pregunta ¿Qué papel me toca desempeñar para contribuir en este logro?
- 2. Solicitamos al maestro que acompañe y valore el trabajo realizado.



TRABAJO EN COLECTIVO FAMILIAR

- 1. Me reúno con mi núcleo familiar para analizar el problema más común cuando un profesionista contratado por empresas públicas o privadas no realiza su trabajo (lo que le es obligatorio).
- 2. Con ayuda de mi familia respondo la siguiente pregunta: ¿Qué actitud debo asumir ante el desempeño de mis actividades aunque los demás profesionistas no cumplan con ellas?
- 3. Construyó con los aportes de mi familia una exposición sobre la problemática de la falta de ética profesional y en la siguiente sesión la comparto con mis compañeros y profesor.



TRABAJO INDIVIDUAL

- 1. Elaboro un mapa conceptual del tema estudiado con las siguientes características:
 - a. Identifico las ideas principales para realizar el mapa conceptual.
 - b. Agrupo las ideas que estén relacionadas.
 - c. Ordeno las ideas, puede ser de la más abstracta y general a la más concreta y específica.
 - d. Cuido la estructura de la redacción y pondré atención a que no cometa errores ortográficos.
 - e. Represento las ideas en el diagrama. Cada una de éstas será representada como un nodo.
 - f. Presento este mapa conceptual en las oficinas de las autoridades de mi localidad y en lugares públicos relacionados a las actividades de desarrollo sostenido, la ecología y la ciencias agrícolas.

EN PLENARIA GENERAL

2. Socializo con mis compañeros y profesor las conclusiones de la actividad desarrollada y solicito al maestro que valore mis avances.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUILES MENÉNDEZ. (1972). Ética Profesional. Herrero Hermanos México. ISBN 968-877-029-9.
- BARBER, B. (2000). Un lugar para todos, cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil. (2a ed.). España, Paidós. ISBN 84-493-0837-2
- CONILL, J. (2002). Glosario para una Sociedad Intercultural. Valencia: Bancaja. ISBN 84-8471-042-4
- CORTINA, A. (2005). Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía. (5a ed.). Madrid: Alianza ISBN: 84-206-4257-6
- CORTINA, A. (1996). El quehacer ético. Madrid: Santillana. ISBN: 84-294-4881-0
- CORTINA, A. y MARTÍNEZ, E. (2001). Ética. (3a ed.). Madrid: Akal. ISBN 84-460-0674-X
- CORTINA, A. (2007). Ética de la razón cordial, educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Madrid: Nobel. ISBN 978-84-8459-179-5
- CORTINA, A. y CONILL, J. (2000). 10 palabras clave en ética de las profesiones. Navarra: Verbo divino. ISBN: 84-8169-359-6
- DROIT, R. (2010). La ética explicada a todo el mundo. Madrid: Paidós. ISBN: 978-84-493-2406-2
- ECHEVERRÍA, J. 1998. Filosofía de la ciencia. Madrid, España: Akal.
- ETXEBERRIA, X. (2002). Temas básico de ética.Bilbao: Desclée. ISBN: 84-330-1667-9
- GARCÍA-MARZA, D. (2004). Ética empresarial del diálogo a la confianza. Madrid: Trotta. ISBN: 84-8164-694-6
- GÓMEZ, C. y MUGUERZA, J. (2007). La aventura de la Moralidad. Paradigmas, fronteras y problemas de la ética. Madrid: Alianza. ISBN 978-84-206-4872-9
- GUISAN, E. (2008). Razón y pasión en ética, los dilemas de la ética contemporánea. (2a ed.). España: Anthropos. ISBN: 9788476588659
- MARTÍNEZ, E. (2000). Ética para el desarrollo de los pueblos. Madrid: Trotta. ISBN 84-8164-406-4
- MARTÍNEZ, M. 2002. La nueva ciencia. México: Trillas

NAVAL, C. (2000). Educar ciudadanos. (2a ed.). Pamplona: EUNSA. ISBN 84-313-1795-7

PERERIRA, G. (2001). Igualdad y justicia. Uruguay: NauLlibres. ISBN 84-7642-641-0

PUIG, J. 1996. Construcción de la personalidad moral. Barcelona, España: Paidós.

SAVATER, F. (2003). El valor de elegir. Barcelona: Ariel. ISBN 970-9031-23-6

SIURANA, J (2003). Una brújula para la vida moral. Granada: Comares. ISBN 84-8444-752-9

WALZER, M. (2004). Las esferas de la justicia. (2a ed.). México: Fondo de cultura económica. ISBN: 968-16-6394-2

UNIDAD 3

ÉTICA, EMPRESA Y PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO

• Aplicar en su ámbito de formación los términos de sostenibilidad y conservación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

• Relaciona los conceptos técnicamente posible, económicamente viable, socialmente conveniente y de sostenibilidad rural, vinculando la ética para el desarrollo sostenible.

1. ÉTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Nos organizamos en subgrupos de trabajo de tres personas, elegimos los compañeros que asumirán los roles de líder, controlador de tiempo, comunicador y relator.
- 2. Solicitamos al comunicador realice la siguiente lectura.

La utilización de recursos cada vez más escasos como suelos, agua, entre otros, impulsa al hombre a repensar constantemente sus procesos de producción, bien para cambiarlos radicalmente, o bien, para incorporar en ellos mejoras tecnológicas que le permitan maximizar sus beneficios económicos y satisfacer sus necesidades. En la agricultura, por ejemplo, la incorporación de avances tecnológicos ha permitido incrementar los rendimientos de los cultivos de manera significativa. En este caso, ante un aumento en la demanda mundial de alimentos y una oferta limitada, el hombre ha desarrollado estrategias de producción bajo diferentes enfoques tecnológicos y económicos que le han permitido mejorar el abastecimiento en este rubro.

En el desarrollo de la actividad agrícola el pensamiento clásico ha desempeñado un papel clave en el desarrollo de esta actividad. Uno de sus principales representantes, Thomas Malthus, planteó en su trabajo "Ensayo sobre el principio de la población", publicado en1798 (citado por Samuel son y Nordhaus, 1993), que el crecimiento de la población ocurría a un ritmo muy superior al crecimiento de la producción de alimentos; esta última aumentaba aritméticamente, mientras que la población lo hacía de manera geométrica. La corriente maltusiana cambió radicalmente la concepción de la agricultura mundial con la denominada revolución verde. Con ésta se pensó incrementar los rendimientos de los cultivos a través del avance científico y tecnológico para satisfacer la demanda de alimentos, cada vez más creciente de la población. Las nuevas tecnologías incorporadas al proceso productivo, paradójicamente, trajeron consigo el deterioro medioambiental, pérdida de la biodiversidad, degradación de los suelos y contaminación de aguas superficiales y subterráneas. Esta realidad, aplicada tanto al mundo industrial como a la agricultura, pone en peligro la supervivencia del planeta, al primar lo económico sobre lo ecológico. Al respecto, Dobson (2002:148) plantea que "el sistema moderno, con toda su satisfacción intelectual, consume los cimientos sobre los cuales ha sido erigido... estamos acostumbrados a pensar en el "capital" como algo que nosotros creamos y después gastamos o invertimos". El fenómeno de degradación medio ambiental, es decir, el consumir los cimientos de la sociedad moderna, llamó la atención de un grupo de estudiosos, quienes se preocuparon por proteger los recursos naturales. El grupo, conocido como el Club de Roma (Samuelson y Nordhaus, 1993), desarrolló una corriente de pensamiento similar a la de Malthus, por lo que, posteriormente, recibió el nombre de neomalthusiano. Nuevos señalamientos en torno al deterioro del medio ambiente, promovieron el surgimiento de una corriente global sobre la protección del planeta, el movimiento ecologista. En oposición a su antecesora, planteó la necesidad de trabajar en función de la sostenibilidad de los sistemas de producción en la agricultura para lo cual se centra en propuestas, cuyo propósito es utilizar los recursos presentes sin comprometer la supervivencia de las futuras generaciones. Bajo esta premisa, la agricultura debe ser orientada hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, es decir, lograr una agricultura socialmente justa, económicamente rentable y ambientalmente sana y de esta manera, garantizar la supervivencia del planeta. Sin embargo, en la actualidad se observan muy pocos cambios en la forma de concebir la producción o industrialización, en la agricultura, es común encontrar por ejemplo, la utilización de productos guímicos dañinos al medio ambiente y al hombre, aún cuando la mayoría de estos han sido prohibidos en otros países. De esta manera, la utilización de prácticas de cultivo inadecuadas y depredadoras de recursos naturales no renovables constituye un hecho innegable en las zonas con vocación agrícola en el país, además del tema ambiental, en la realidad se evidencian otras dificultades como la "gente del campo", que vive en las comunidades agrícolas, enfrentan una pobreza extrema, altos niveles de deserción escolar y analfabetismo, que resultan alarmantes, tal como plantean Pérez et al. (2001). En cuanto a la gestión pública del sector, una de las dimensiones político institucionales del desarrollo sostenible, se observa que la inversión en obras de vialidad, infraestructura, servicios, tenencia de la tierra, entre otros, resulta casi inexistente en estas comunidades. Los productores deben "producir" de manera eficiente y eficaz, contando con recursos económicos cada vez más escasos y superar las limitaciones en cuanto al mercadeo, transporte y almacenamiento, elementos necesarios para poder vender sus cosechas. Ante esta realidad, resulta oportuno formularse algunos cuestionamientos en torno a diversos temas: ¿puede lograrse un desarrollo sostenible de la agricultura en sin políticas orientadas a resolver el problema de la injusticia social que se hace evidente en el campo?, ¿la agricultura puede desarrollarse sin el apoyo político institucional?, jes necesario incorporar una dimensión ética al concepto de desarrollo sostenible de la agricultura?

TRABAJO INDIVIDUAL

- 3. Con base en la lectura anterior respondo las siguientes preguntas:
 - a. Defino mi concepto desarrollo sostenible
 - b. Buscaremos cuáles son las políticas, filosofía, conceptos y modelos de desarrollo sustentable.
 - c. Identificaremos los parámetros de sustentabilidad.
 - d. Identificaremos qué es el crecimiento no sustentable.
 - e. Identificaremos cuáles son los recursos naturales más sobre explotados en nuestro entorno y en el contexto internacional.
 - f. Analizaremos cuáles son las técnicas de conservación de los recursos naturales.

TRABAJO EN EQUIPO

- 4. Me reúno con cuatro compañeros para investigar y analizar las leyes nacionales e internacionales que regulen el desarrollo sustentable.
- 5. Responderemos la siguiente pregunta ¿qué debemos hacer para aplicar la normatividad que regula el desarrollo sustentable?
- 6. Realizaremos un ensayo de tres cuartillas sobre las políticas, filosofías y el impacto que han tenido en la realidad actual del *desarrollo sustentable* en nuestra región, en el contexto nacional e internacional.

EN PLENARIA

- 7. Socializamos ante el grupo el producto del trabajo realizado en equipo.
- 8. Solicitamos al maestro que acompañe y valore el trabajo realizado.



TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Pedimos al comunicador realice lectura de la primera parte de la fundamentación, luego rotamos la lectura para que todos seamos partícipes de este ejercicio y fortalezcamos así nuestra competencia comunicativa.
- 2. Para una mejor comprensión, vamos escribiendo las ideas que sinteticen su contenido y registramos por escrito aquellos conceptos que consideremos deban ser ampliados por nuestro profesor.

RECORDEMOS QUE:

Escucharemos con atención y tomaremos nota de los contenidos significativos como son las definiciones e ideas que propone el autor.

El desarrollo industrial moderno trajo consigo avances importantes para la humanidad. En el ámbito tecnológico, permitió una mejora sustancial en la calidad de vida de una gran parte de la población. Un gran número de enfermedades que resultaban mortales hace tan solo algunas décadas, son hoy controlables fácilmente. Contradictoriamente, el propio

modelo de desarrollo ha generado un gran número de problemas como pobreza extrema, desigualdad en la distribución de la riqueza, deterioro medioambiental, discriminación, entre otros, que hacen cuestionar la utilidad de este proceso de desarrollo científico y tecnológico. El modelo actual hegemónico científico-tecnológico y económico, cuya génesis se encuentra en Europa, parece haber llegado a su agotamiento, al dejar elementos vitales para el sostenimiento mismo de la vida en el planeta. Al respecto, Lander 2000, plantea que "...el modelo de desarrollo hegemónico (estilo tecnológico, patrones de consumo, explotación sin límite de la naturaleza), amenaza a mediano plazo con destruir las condiciones que hacen posible la vida en el planeta tierra.

El consumo de acuíferos más aceleradamente que su capacidad natural de reposición; la reducción acelerada de la diversidad genética, la devastación de bosques y la desertificación; la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático son las expresiones más conocidas de los efectos de un modelo civilizatorio insostenible". Cuando se deja fuera a la naturaleza en las teorías sobre la producción, desarrollo del capitalismo y la sociedad moderna, tal como lo señala Lander 2000, se está igualmente dejando de lado la mirada al espacio en el cual operan estos procesos y de significación histórica. El modelo de desarrollo actual niega que el incremento de la pobreza, la desigualdad y el deterioro medioambiental, sean producidos como consecuencia de sus políticas equivocadas. Sin embargo, diferentes movimientos como el ecologismo, han emergido para defender la vida y criticar seriamente, la responsabilidad del actual desarrollo científico, tecnológico e industrial. El movimiento ecologista europeo, por ejemplo, ha tratado de plantear una nueva concepción de la sociedad industrial producto de una crítica muy importante. Esta crítica es expuesta por Dobson 2000, de la siguiente manera: "La crítica del ecologismo a la sociedad industrial moderna, puede ser resumida en la afirmación que dice que la tendencia del industrialismo a expandir la producción y el consumo es incompatible con la naturaleza finita del planeta...". Además, existe una desigualdad entre las sociedades avanzadas y las no avanzadas, es decir, las sociedades desarrolladas están arrastrando al resto del mundo al abismo. No obstante, la conciencia ecológica parece tener la respuesta ante los graves deseguilibrios ambientales: reducir la proporción de agotamiento y contaminación hasta el punto donde el primero se sitúa tan cerca cómo se pueda del límite de la capacidad de regeneración, y el segundo no exceda la capacidad del medio ambiente de asimilarla de una forma segura. Esto dejará claro que los recursos no renovables no pueden "regenerarse", y que su cuidadosa conservación debe estar acompañada de un correspondiente incremento en el reciclaje y en el uso de recursos renovables. Sin embargo, esta manera de concebir la economía y el desarrollo, no ha sido adoptada significativamente en la mayoría de los países. En realidad, poco se ha hecho para promover la conciencia ecológica, y quienes promulgan el agotamiento de los recursos naturales no son tomados en serio a la hora de planificar el desarrollo. De los planteamientos anteriores surge entonces una realidad ineludible, tal como lo señala Ferrete 2002, "El modelo dominante es, en gran parte, responsable de que en nuestra sociedad postindustrial, la producción, la distribución y el consumo de bienes estén unidos inevitablemente a la generación de males". La causa más evidente es que el tema de la naturaleza siempre prima el criterio económico sobre cualquier otro". El Desarrollo Sostenible surge entonces como una opción para corregir los desequilibrios ecológicos, sociales, políticos y económicos generados por el modelo de desarrollo económico actual.

1.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La expansión industrial y los desequilibrios sociales mundiales promovieron secuelas negativas de orden cultural, social y ambiental. Como consecuencia de ello, se gestó en la sociedad una posición de crítica al sistema y a los valores elementales que le servía de cimientos, cuestionando incluso el modelo de desarrollo científico tecnológico imperante. Según Méndez 2000, el desarrollo científico tecnológico actual, con su modelo más avanzado como es la sociedad del conocimiento, deja a su paso un gran número de problemas, los cuales, al no ser enfrentados, se agravan, como el daño ecológico, guerras permanentes, entre otros, consecuentemente, en el plano epistemológico, ha empezado a liderizar aquellos científicos y filósofos que plantean o retoman la filosofía humanística para la cual el centro es el hombre, en su expresión vital y, consecuentemente, se ha planteado desde el punto de vista institucional, la necesidad de abordar el desarrollo social en términos de desarrollo humano y sostenible. De esta manera, el enfoque positivista de la ciencia es cuestionado abiertamente y consecuentemente, se ha tratado de abordar el desarrollo científico y tecnológico a través de una visión, denominada por algunos, como la post modernidad, que lucha por erigirse como el paradigma dominante. Los deseguilibrios producidos por el modelo de desarrollo actual, tal como lo plantean Pérez et al. (2002), dieron origen al surgimiento del paradigma del Desarrollo Sostenible. Este paradigma, según lo señalan García et al. (1997), nace para superar las contradicciones generadas por el modelo neoliberal y con el fin de recuperar y universalizar algunos de los planteamientos de los nuevos sectores de la sociedad civil, retomando entonces el papel de la ética. El Desarrollo Sostenible se anticipa a los nuevos criterios de organización global dominantes para el siglo XXI, en sus ámbitos económico, político, tecnológico, científico, social y cultural, considerando las organizaciones en todos los niveles. La expresión "desarrollo sostenible", ha sido sustituida por algunos autores, por "desarrollo sustentable". Es necesario dejar claro que en este estudio, se utiliza el adjetivo sostenible, por cuanto se respeta y comparte la definición de la Real Academia Española 2001, quien define el término de la siguiente manera: "...dicho de un proceso: que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, p. ej., un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes". La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, (1997), plantea que el Desarrollo Sostenible busca aumentar la producción agrícola para asegurar que todas las personas tengan acceso a los alimentos que necesitan, mejorar el bienestar de las personas, de conformidad con sus aspiraciones y conservar los recursos ambientales y culturales, es decir, garantizar la seguridad agroalimentaria mundial. En torno a esto, Reed 1996, considera la tridimensionalidad del Desarrollo Sostenible, el cual está conformado por tres aspectos fundamentales: social, económica y ambiental.

1.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

En esta dimensión se plantea la necesidad en encaminar las sociedades hacia el crecimiento económico racional y dentro de los límites naturales. Para ello se requiere que las sociedades generen un flujo óptimo de ingresos a la vez que mantienen las exigencias básicas de cada persona. La economía sostenible requiere de un enfoque diferenciado

respecto al crecimiento y exige, además, internalizar todos los costos, incluyendo los sociales y ambientales relacionados con la producción y disposición de los bienes, implantando, el principio del costo social.

1.3 DIMENSIÓN SOCIAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta dimensión parte de la premisa de la existencia de la equidad y la comprensión de la interdependencia de las comunidades humanas. La equidad social significa asegurar que todas las personas tengan acceso a la educación y tengan la oportunidad de hacer contribuciones a la sociedad que sean productivas y justamente remuneradas. De igual manera, se exige la activa participación política de todos los actores sociales en la toma de decisiones.

1.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Su fundamento reside en el mantenimiento de la integridad biológica, para lograr la productividad a largo plazo de los sistemas que mantienen la infraestructura ambiental y por extensión, la vida en el planeta. Meyer y Meyer 1997, al estudiar las dimensiones del desarrollo sostenible, afirman que este debe apuntar hacia la promoción de la eficacia económica y la equidad social, mientras que se asegure y refuerce la integridad ecológica y la identidad cultural. Por su parte, Sepúlveda et al. (1998), plantean que el Desarrollo Sostenible puede ser concebido en cuatro dimensiones: social, ambiental, económica, político institucional. La dimensión social expresa las relaciones sociales v económicas que se establecen en las comunidades, donde el hombre actúa sobre su medio circulante para transformarlo, bien de manera positiva o negativa. En cuanto a la dimensión económica, esta se refiere a la capacidad productiva y potencial económico de las comunidades agrícolas. La dimensión ambiental considera la biodiversidad y en especial a los recursos como suelo, agua y cobertura vegetal, que son los factores que en un plazo menor, definen la capacidad productiva de determinadas especies. La dimensión política institucional, incluida por Sepúlveda et al. (1998), es referida al gasto público dirigido a mejorar las condiciones de vida de las comunidades agrícolas, como infraestructura, salud, vialidad, entre otras. Ambos enfogues, tanto el de Reed 1996, como el de Sepúlveda et al. (1998), comparten varios elementos. Consideran los aspectos sociales, económicos y ambientales. En ninguno de los dos, en cambio, se aborda el tema de la ética, aunque puede pensarse que de manera implícita, este subyace en todas las dimensiones propuestas del desarrollo sostenible. Núñez 2002, propone que el desarrollo sostenible debe buscar "la integración de los medios de producción a partir de los recursos y necesidades existentes en la población local, haciendo uso de las nuevas formas tecnológicas, complementarias a las técnicas apropiadas ancestrales como máxima expresión cultural e histórica de la comunidad o grupo social en procura de la autosuficiencia alimentaria sostenida y en armonía con la preservación del medio ambiente, incluido el reservorio genético..."



TRABAJO INDIVIDUAL:

Con base a las ideas recopiladas en la lectura

- 1. Elaboro un documento de mínimo dos páginas donde sintetice el contenido de la fundamentación científica e identifique los enfoques más relevantes del desarrollo sostenible.
- 2. Preparo una presentación en powerpoint sobre las actividades que se enmarcan en las políticas y filosofías del desarrollo sostenible, la presentación debe contener imágenes para ejemplificar cada uno de estos indicadores.

EN PLENARIA GENERAL

3. Analizaremos el tema sobre el desarrollo sostenible y el impacto que debe generarse en la agricultura.



EN PLENARIA GENERAL

1. Contribuyo con reflexiones sobre la importancia del desarrollo sostenible y de cómo puedo ser partícipe de mejorar las condiciones en el sector agrícola.

TRABAJO EN EQUIPO.

2. Me reúno con profesionales que ejerzan la profesión agrícola para identificar las estrategias que están aplicando para el logro del desarrollo sustentable en la región donde laboran.



TRABAJO INDIVIDUAL

1. Realizaré una búsqueda en internet del siguiente link:

http://www.ecologiaverde.com/que-es-la-agenda-21/ http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5jqmqSVbstXj5ONQWKJoOD CRzlyxg?docId = CNG.c19f79a9cb1f6f836be410e62e65bc87.5d1

- 2. Elaboraré un mapa conceptual con las siguientes características:
 - a) Identificaré las ideas principales para realizar un análisis sobre qué es la agenda 21 y el protocolo de Kioto.
 - b) Presentaré en la próxima sesión los avances al profesor para que los valore.

2. PRODUCTIVIDAD Y CONSERVACIÓN



TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Nos organizamos en subgrupos de trabajo de tres personas, elegimos los compañeros que asumirán los roles de líder, controlador de tiempo, comunicador y relator.
- 2. Solicitamos al comunicador realice la siguiente lectura.

¿PODRÁ LA HUMANIDAD HACER FRENTE AL CONTINUO CRECIMIENTO DE SU POBLACIÓN?

Según las proyecciones de las Naciones Unidas (variante media), la población mundial aumentará en un 72 por ciento entre 1995 y el año 2050. Es de esperar que, para entonces, se haya reducido el déficit alimentario, incrementado el consumo de alimentos per cápita en los países que padecen escasez y se hayan diversificado los regímenes alimenticios de las poblaciones, con la consiguiente eliminación de las deficiencias específicas. Todos estos cambios tendrán un gran peso en los sistemas de producción de alimentos, en los recursos naturales y en el medioambiente.

El principal problema que se plantea es si el aumento necesario de la producción de alimentos y los recursos naturales disponibles será suficiente para hacer frente a este crecimiento demográfico de forma sostenible hasta el año 2050, fecha en la que se prevé una estabilización de la población mundial. La distribución de los recursos naturales necesarios para la producción agrícola no se corresponde con la distribución geográfica de la población, y las corrientes migratorias no compensan necesariamente esta diferencia de distribución, que provoca aún más dificultades. Este problema se plantea a nivel local, nacional, regional e internacional. Pero se tendrá que hacerlo con la misma cantidad de tierra y con menos agua y otros insumos, el cambio climático también está afectando el medio ambiente donde crecen los cultivos y les plantea a los agricultores nuevos desafíos, como es la producción de manera sostenible y eficiente (FAO,2000).

Hasta ahora la mejoría corresponde en gran parte a los cereales un sector fundamental para la seguridad alimentaria tras una producción récord en 2008 que sobrepasó las previsiones iniciales, según el informe. La cosecha récord ha facilitado igualmente que se recuperaran las reservas mundiales, que vuelven a los niveles de antes de la crisis. "Con el inicio de la nueva temporada comercial 2009-2010, las perspectivas continúan siendo positivas, ya que la producción mundial de cereales se espera sea la segunda

mayor hasta la fecha tras el récord alcanzado el pasado año", añadió. La previsión de producción mundial es de 2.219 millones de toneladas, frente a los 2.287 millones de 2008/09. La previsión inicial de la FAO sobre la utilización de cereales a nivel mundial en 2009/10 sugiere un crecimiento relativamente débil de cerca del 1,3 por ciento del nivel estimado en 2008/09, hasta alcanzar los 2.230 millones de toneladas. Por el contrario, el crecimiento en la temporada precedente fue casi del 4 por ciento.

La estimación inicial para el comercio mundial de cereales en 2009/10 es de 257 millones de toneladas, con un descenso de casi el 4 por ciento respecto al año anterior. Esta contracción afectó sobre todo a las importaciones de trigo, que podrían caer hasta en 10 millones de toneladas en la nueva temporada, reflejando una fuerte recuperación anticipada en la producción en algunos de los principales países importadores de trigo. Más problemático ha resultado el sector de semillas oleaginosas, con un incremento de precios en los mercados mundiales como consecuencia de los recortes de producción en algunos de los principales países productores, y el aumento del consumo de piensos para animales en China e India. La producción de oleaginosas en 2008/09 estaba prevista en 405,9 millones de toneladas, un 0,7 por ciento más con respecto a los 403,1 millones que se calcula se produjeron en el año precedente. "El repentino aumento de la cotización de la soja en las últimas semanas, en un contexto de disminución de las reservas mundiales, se está convirtiendo en motivo de preocupación, dado su gran influencia en los precios de alimentos y piensos", señala Perspectivas alimentarias. El consumo mundial de azúcar aumentará, aunque a un ritmo más suave que en los dos últimos años, impulsado por una demanda sostenida en los países en desarrollo. Como consecuencia el consumo superará la producción de 2008/09 (158,5 millones de toneladas) por vez primera desde 2005/06, haciendo disminuir los excedentes almacenados a nivel mundial. Por otro lado, los precios del pescado, la carne y la leche se han venido abajo, empujados por un descenso de la demanda debido a la desaceleración económica y los repetidos brotes de enfermedades animales.

El descenso ha sido especialmente acusado en los precios del sector lácteo. Si bien el descenso de los precios puede ser una buena noticia para los países importadores, que ahorrarán hasta 226.000 millones de dólares EE.UU. en sus importaciones de alimentos en 2009 respecto a 2008, "el deterioro de la situación económica... puede anular gran parte del beneficio", advierte el informe. El menor poder adquisitivo debido a una combinación de descenso de ingresos y de tipos de cambio reales durante los últimos doce meses impide que los alimentos tengan precios asequibles, por muy baratos que se encuentren en el mercado internacional. La preocupación se ha trasladado ahora desde el alza de precios al impacto potencial de la crisis económica mundial en la demanda de alimentos, en especial en aquellos productos de mayor valor, según Perspectivas alimentarias. Pero los lazos cada vez más estrechos entre el sector agrícola y el mercado energético, financiero y de divisas, les hacen cada vez más vulnerables a las sacudidas externas.

De forma específica, el continuo debilitamiento del dólar EE.UU. y el fuerte repunte de los precios energéticos acaecido en las últimas semanas, puede suponer una renovada presión al alza de los precios internacionales, advierte el informe de la FAO. "Sin

embargo, exceptuando grandes recortes en las cosechas y con las reservas mundiales de los alimentos básicos en niveles más altos que en 2008, la economía alimentaria se presenta vulnerable a los factores externos, (FAO, 2010).

TRABAJO INDIVIDUAL

- 3. Con base en la lectura anterior respondo las siguientes preguntas:
 - a) Investigo como se encuentra la producción mundial de alimentos en relación al consumo.
 - b) Analizo cuáles son los costos de los productos de la canasta básica en mi región y comparo con el nivel socioeconómico de los habitantes o poder adquisitivo.
 - c) Comparto mi respuesta con los demás compañeros y el profesor.

TRABAJO EN EQUIPO

4. Me reúno con cuatro compañeros para realizar un análisis del crecimiento poblacional en relación a la producción de alimentos en nuestra región, en el contexto nacional e internacional.

EN PLENARIA

- 5. Realizaremos una exposición en powerpoint del análisis que efectuamos en equipo.
- 6. Solicitamos al maestro que acompañe y valore el trabajo realizado.



En la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, los líderes mundiales concluyeron que existe un punto de análisis en el modo en como entendemos el medio ambiente y desarrollo, por lo tanto estos líderes adoptan la Agenda XXI para alcanzar el desarrollo sostenible en este siglo. La Agenda, incluye el capítulo 14, llamado Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible (ADRS), donde se destacan los siguientes programas

• Estudio, planificación y programación integral de la política agrícola en vista del aspecto multifuncional de la agricultura, sobre todo en lo que respecta a la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

- Logro de la participación popular y fomento del desarrollo de los recursos humanos para la agricultura sostenible.
- Mejoramiento de la producción agrícola y los sistemas de cultivo mediante la diversificación del empleo agrícola y no agrícola y el desarrollo de la infraestructura.
- Planificación de los recursos de tierras, e información y educación para la agricultura.
- Conservación y rehabilitación de tierras.
- Agua, apta para la producción sostenible de alimentos y el desarrollo rural sostenible.
- Conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la producción de alimentos y la agricultura sostenible.
- Conservación y utilización sostenible de los recursos zoogenéticos para la agricultura sostenible.
- Lucha integrada contra las plagas agrícolas.
- Nutrición sostenible de las plantas para aumentar la producción de alimentos.
- Transición a la energía rural para mejorar la productividad.
- Evaluación de los efectos sobre los animales y las plantas de la radiación ultravioleta causada por el agotamiento de la capa de ozono estratosférico.

2.1 EL COMERCIO Y EL MEDIO AMBIENTE

El comercio en alimentos y otros productos agrícolas ha sido un elemento importante para casi todos los países en desarrollo que han experimentado un crecimiento económico durante los últimos veinte años por lo que se beneficia a ambas partes aportando ingresos y divisas y, practicado debidamente, aprovecha la ventaja relativa de un país para producir los cultivos y cosechas en que puede alcanzar mayor eficiencia. Sin embargo, la inestabilidad de los precios impide garantizar un rendimiento estable de las inversiones, y los agricultores pueden estar expuestos a mayores riesgos financieros y tener menos opciones para gastos en prácticas agrícolas inocuas para el medio ambiente. A menudo se culpa al comercio de alimentos y otros productos agrícolas de daños al medio ambiente, especialmente la pérdida de fertilidad del suelo en el país exportador. Según unas estimaciones provisionales, los efectos de la liberalización comercial promovida por la Ronda Uruguay deberían ser ecológicamente casi neutrales para la agricultura, por lo menos en los próximos 5 a 7 años. Es probable que haya algunos cambios en la producción, que pasará de países subvencionados a productores más baratos, tendencia que en conjunto es positiva para el medio ambiente.

2.2 DOS ÁMBITOS DE POTENCIAL SUB EXPLOTADO

En muchos países queda una fuerte predisposición en favor del sector urbano, como el deseo de mantener bajos los precios de los alimentos y de concentrar las inversiones en las zonas urbanas para la industria, las infraestructuras y los servicios. Se limita así la capacidad de los productores agrícolas para conseguir suficientes ingresos, ahorrar e invertir en el uso y la gestión de sus recursos naturales de manera sostenible.

El concepto de agricultura urbana se ha ido fraguando en los últimos años como complemento del paradigma clásico de producción de alimentos en espacios rurales distantes y abiertos y transportarlos para su consumo en zonas urbanas. Aunque todavía hay pocos análisis empíricos y experiencia sobre la mejor manera de explotarla, la agricultura urbana y periurbana ofrece un importante potencial para aumentar la producción y la seguridad alimentarias en zonas de gran densidad de población. También puede ayudar a cambiar los regímenes alimentarios: según investigaciones hechas en Asia, los emigrantes a las ciudades consumen más legumbres, frutas y productos animales, en lugar de basarse en productos feculentos como los cereales.

Con frecuencia se ignora el papel esencial de las mujeres en la agricultura como productoras de alimentos y usuarias de recursos naturales. Aunque las mujeres participan a menudo en el cultivo de plantas alimentarias y participan activamente en la gestión y el uso de los recursos, en la mayoría de los casos no tienen tierras propias que puedan servir de garantía para obtener créditos. Unas políticas menos rígidas y más creativas de las instituciones financieras podrían impulsar una fuerte dinámica para el aumento de la producción alimentaria. El Grameen Bank de Bangladesh ha ayudado con éxito a los pobres urbanos poniendo en práctica nuevas ideas basadas en firmes principios económicos que podrían aplicarse igualmente en muchas zonas rurales.

La preferencia de cultivos comerciales para la exportación tiende a imponerse en las grandes empresas productoras controladas por hombres; los cultivos de subsistencia suelen encontrarse en suelos más pobres en los que, para sobrevivir, las mujeres esquilman la tierra para atender a las necesidades del hogar, convirtiéndose con ello en agentes de degradación de la naturaleza. Pocos programas de investigación han subrayado el papel del sexo en los procesos de producción de alimentos, distribución del trabajo o toma de decisiones, desaprovechando así importantes oportunidades de aumentar la eficiencia, la productividad y la sostenibilidad.

2.3 RELACIONES ENTRE POBLACIÓN Y TIERRA

Las actividades humanas de producción de alimentos adoptan muchas formas: desbroce del terreno, labranza, drenaje, introducción de nuevas especies vegetales y animales. Sus efectos dependen de la amplitud de la explotación. Por ejemplo, la roturación de un trozo aislado de bosque, aunque destruya las especies que vivan allí, puede causar menos impacto en el bosque que la tala selectiva en zonas extensas. Los efectos temporales dependen de la frecuencia de las perturbaciones y de la permanencia de los efectos:

una sola corta de bosque tropical irá seguida de un rebrote secundario de manera que en unos 200 años se habrá restaurado la biomasa original, aunque no necesariamente la composición por especies.

La cadena de efectos locales y lejanos complica más el vínculo entre alimentación y medio ambiente. Los ejemplos de efectos locales son la eliminación de la vegetación autóctona, la proliferación de malas hierbas e insectos, compresión del suelo por el pateo de animales o el paso de maquinaria pesada. Algunos efectos lejanos pueden ser el encenagamiento aguas abajo a causa de la erosión del suelo, la escorrentía (por concentración de arroyos hacia zonas más bajas) y la eutroficación o contaminación del terreno y de las aguas de superficie por exceso de fertilizantes.

En algunos casos, el crecimiento de la población ha hecho que se intensifique el uso de la tierra y aumente su productividad en zonas ya preparadas para el cultivo pero sobre una base casi constante de tierra cultivada, de modo que se ha limitado la extensión del cultivo de cereales a otras tierras. En otros casos, al crecimiento de la población no han correspondido incrementos en la productividad, lo que ha llevado a aumentar las tierras destinadas a producir alimentos.

TRABAJO EN EQUIPO

- 1. Pedimos al comunicador realice lectura de la primera parte de la fundamentación, luego rotamos la lectura para que todos seamos partícipes de este ejercicio y fortalezcamos así nuestra competencia comunicativa.
- 2. Para una mejor comprensión, vamos escribiendo las ideas que sinteticen su contenido y registramos por escrito aquellos conceptos que consideremos deban ser ampliados por nuestro profesor.

RECORDEMOS QUE:

Escucharemos con atención y tomaremos nota de los contenidos significativos como son las definiciones e ideas que propone el autor.



TRABAJO INDIVIDUAL

1. Realizaré un ensayo sobre las obligaciones de la profesión, el cliente (sector agrícola) y el aporte del estado en el desarrollo sustentable. Para realizar esta actividad, utilizaré

como orientación la siguiente pregunta ¿Qué papel me toca desempeñar para contribuir en este logro?

2. Solicitamos al maestro que acompañe y valore el trabajo realizado.



TRABAJO EN COLETIVO FAMILIAR

1. Me reúno con mi núcleo familiar para analizar el problema de la producción de alimentos y los costos de la canasta básica, como repercute en la economía familiar la inestabilidad de precios en relación a la oferta y la demanda.



TRABAJO INDIVIDUAL

- 1. Elaboro un mapa conceptual del tema estudiado con las siguientes características:
 - a. Identifico las ideas principales para realizar el mapa conceptual.
 - b. Agrupo las ideas que estén relacionadas
 - c. Ordeno las ideas, puede ser de la más abstracta y general a la más concreta y específica.
 - d. Cuido la estructura de la redacción y pondré atención a que no cometa errores ortográficos.
 - e. Represento las ideas en el diagrama. Cada una de estas será representada como un nodo.
 - f. Presento este mapa conceptual en las oficinas de las autoridades de mi localidad y en lugares públicos relacionando las actividades de la producción, abasto y escasez de alimentos en la canasta básica, así como indicar los precios en que están los productos en estos momentos en mi región.

EN PLENARIA GENERAL

2. Socializo con mis compañeros y profesor las conclusiones de la actividad desarrollada y solicito al maestro que valore mis avances.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUILES MENÉNDEZ. (1972). Ética Profesional. Herrero Hermanos México. ISBN 968-877-029-9.
- BARBER, B. (2000). Un lugar para todos, cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil. (2a ed.). España, Paidós. ISBN 84-493-0837-2
- CONILL, J. (2002). Glosario para una Sociedad Intercultural. Valencia: Bancaja. ISBN 84-8471-042-4
- CORTINA, A. (2005). Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía. (5a ed.). Madrid: Alianza ISBN: 84-206-4257-6
- CORTINA, A. (1996). El quehacer ético. Madrid: Santillana. ISBN: 84-294-4881-0
- CORTINA, A. y MARTÍNEZ, E. (2001). Ética. (3a ed.). Madrid: Akal. ISBN 84-460-0674-X
- CORTINA, A. (2007). Ética de la razón cordial, educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Madrid: Nobel. ISBN 978-84-8459-179-5
- CORTINA, A. y CONILL, J. (2000). *10 palabras clave en ética de las profesiones*. Navarra: Verbo divino. ISBN: 84-8169-359-6
- DROIT, R. (2010). La ética explicada a todo el mundo. Madrid: Paidós. ISBN: 978-84-493-2406-2
- ECHEVERRÍA, J. 1998. Filosofía de la ciencia. Madrid, España: Akal.
- ETXEBERRIA, X. (2002). Temas básicos de ética. Bilbao: Desclée. ISBN: 84-330-1667-9
- GARCÍA-MARZA, D. (2004). Ética empresarial del diálogo a la confianza. Madrid: Trotta. ISBN: 84-8164-694-6
- GÓMEZ, C. y MUGUERZA, J. (2007). La aventura de la Moralidad. Paradigmas, fronteras y problemas de la ética. Madrid: Alianza. ISBN 978-84-206-4872-9
- GUISAN, E. (2008). Razón y pasión en ética, los dilemas de la ética contemporánea. (2a ed.). España: Anthropos. ISBN: 9788476588659
- MARTÍNEZ, E. (2000). Ética para el desarrollo de los pueblos. Madrid: Trotta. ISBN 84-8164-406-4
- MARTÍNEZ, M. 2002. La nueva ciencia. México: Trillas

NAVAL, C. (2000). Educar ciudadanos. (2a ed.). Pamplona: EUNSA. ISBN 84-313-1795-7

PERERIRA, G. (2001). Igualdad y justicia. Uruguay: NauLlibres. ISBN 84-7642-641-0

PUIG, J. 1996. Construcción de la personalidad moral. Barcelona, España: Paidós.

SAVATER, F. (2003). El valor de elegir. Barcelona: Ariel. ISBN 970-9031-23-6

SIURANA, J (2003). *Una brújula para la vida moral*. Granada: Comares. ISBN 84-8444-752-9

WALZER, M. (2004). *Las esferas de la justicia*. (2a ed.). México: Fondo de cultura económica. ISBN: 968-16-6394-2.

http://www.fao.org/docrep/003/w2612s/w2612s04a.htm













Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



